Miércoles 19 de Octubre de 1859. BUENOS AIRES Año XIV. Número 3.[illegible]

COMERCIO DEL PLATA

El Comercio del Plata se publica en la imprenta que lleva su nombre, establecida en la calle de la Victoria, N°. 87 y 89.—La Suscricion es de treinta pesos por mes, pagaderos adelantados.—La recaudacion se hará por la persona autorizada para ello y en la oficina del diario. En ella se reciben avisos hasta las 6 de la tarde del dia anterior, pagando 5 pesos no pasando de ocho líneas en castellano; por los que pasen de esa estension, se cobrará un aumento módico.—El importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—En la seccion—Publicaciones Solicitadas—se insertaran unicamente las que no infrinjiendo las disposiciones de la ley, guarden el decoro público.—La redaccion se reserva siempre el derecho de desechar las que no juzgue deber admitir, y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique—Estas inserciones se abonarán anticipadamente, segun su estension.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precios de los números sueltos, 3 pesos

ALMANAQUE.

Hoi 19—San Pedro de Alcántara y San Luis mártir.

ESTERIOR.

Fiestas de Paris y Banquete Imperial.

Paris 15 de Agosto de 1859.

Vuelvo á reanudar mi tarea ayer interrumpida, y toda vez que ya he dado á conocer el desfile, serán asunto de la presente los festejos que tuvieron lugar á continuacion de aquel, y algunos detalles omitidos en en mi anterior.

El príncipe imperial asistió al desfile con la emperatriz, vestido con el uniforme de cabo de granaderos de la Guardia. A la llegada del emperador á la plaza Vendome con su séquito, y el escuadron de los Cien guardias, el príncipe se puso de pié en un sillon y desenvainó el pequeño sable que completaba su uniforme, para saludar á su padre, que montaba el mismo caballo en que ha hecho la campaña.

Despues del desfile del tercer cuerpo, un chambelan de servicio llevó el príncipe al emperador, que lo colocó sobre el pomo de la silla de su caballo, conservándole en esta postura durante algunos minutos.

Seria cuento de nunca acabar si hubiera de referir uno á uno todos los incidentes que se dicen acurridos durante el tránsito de las tropas. Paris ha visto renovarse las escenas que los periódicos habian referido al dar cuenta de la entrada de las tropas francesas en Milan, en Jénova y en otras ciudades de Italia.

Solo reproduciré el siguiente episodio que tuvo lugar al pasar los granaderos de la Guardia por frente al Circo Napoleon.

Un grupo de mujeres, jóvenes y elegantemente vestidas, cubrieron de ramos y flores al valiente coronel Metman, que al frente de sus granaderos opuso tan viva resistencia á los austriacos á la entrada del puente de Buffalora.

El héroe de la jornada de ayer puede decirse sin exajeracion que fué el Mariscal duque de Magenta: toda la carrera, á su paso, se cubria de flores, y él y su caballo desaparecian bajo el diluvio de coronas, ramos y flores que caian en su derredor. Al pasar por delante del Jockey-Club, fué saludado por tres atronadores hurras, lanzados por sus amigos de aquella sociedad y los espectadores que se hallaban en aquel sitio.

El Mariscal Niel, si mi memoria no me engaña, fué tambien obsequiado con un magnífico ramillete, que en medio del boulevard, le ofreció una señora.

La iluminacion ha sido magnífica. Los boulevares, las casas particulares y algunos edificios públicos, estaban alumbrados con vasos de colores.

El palacio del Hotel de Ville y la plaza de Vendome, tenian iluminacion de gas.

El patio del Louvre y el Carrousell se hallaban tambien esplándidamente iluminados. En cada una de las ventanas de la plaza se veia una águila con las alas desplegadas y la cifra del emperador formada con luces de gas.

La torre Saint Jaques estaba alumbrada toda ella, desde la base á la cima. La luz, encendida en el interior, no se percibia desde fuera mas que á través de vidrios de color hábilmente dispuestos. Esta es una de las iluminaciones que mas efecto han producido.

Una de las iluminaciones que mas han llamado la atencion por su orijinalidad; ha sido la de la embajada persa, en los campos Eliseos.

El ministerio de negocios estranjeros, la cámara de los diputados y el Hotel de los Invàlidos, estaban tambien brillantemente iluminados.

Tambien ofrecia mui buen golpe de vista la iluminacion de la columna triunfal de la Opera cómica, cuya descripcion dí ayer, y la del jardin en medio de la cual se alzaba.

Paso á hablar del banquete dado en las Tullerias por el emperador.

Tuvo este lugar en la sala de los Estados, la cual habia sido adornada con profusion de trofeos militares, escudos, cifras é inscripciones que recordaban los hechos mas memorables de la campaña de Italia.

No puedo comunicar la lista exacta de los convidados; pero lo estaban todos los jefes del ejército: mariscales, jenerales, almirantes y oficiales superiores jefes de cuerpo.

En el fondo de la sala, sobre el estrado del trono, estaba colocada la mesa para la familia imperial.

En el centro se hallaba la mesa para los ministros, mariscales, almirantes y grandes dignatarios de la corona.

Por ùltimo, en torno de la sala corrian atrás mesas para los jenerales, jefes de cuerpo y empleados civiles y militares de la casa del emperador.

En la mesa imperial tomaron asiento el emperador, la emperatriz, la princesa Matilde, el príncipe y princesa José Bonaparte, los príncipes y princesa Luciano, Joaquin y Ana Murat, la princesa Baciocchi, el duque y la duquesa de Alba, el marqués y la marquesa de Reccagiovino y el baron y la baronesa Alundori.

La mesa del centro estaba ocupada por los ministros, los mariscales duque de Malakoff, Randon, Canrobert, duque de Majenta, Baraguay D'Hilliers, Magnan, Regnaul de Sain Juan D'Anjely, Niel, el marqués de Lowœstine, y las mujeres de los ministros y de los grandes dignatarios de la corona.

En la tercera mesa se hallaban todos los demás generales, oficiales superiores empleados de la casa y señoras convidadas por el emperador.

A los postres este se levantó y pronunció el brindis que ayer se publicó en La Epoca.

Este ha sido el brindis pronunciado por el emperador en la sala de los Estados ante los jefes superiores del ejército.

Motivo ofrece el discurso para discurrir sobre él, y hacer algunas reflexiones que hoi considero ajenas á esta carta.

Mi papel es de cronista, al menos por esta vez: permitidme, pues, que no escriba una palabra de política; á vuestro cuidado dejo los comentarios.

Réstame hablar de los teatros, de los fuegos artificiales, de las cucañas, de las regatas y otros festejos dispuestos para solemnizar el dia. Diversiones son estas que todos los paises conocen, que todo el mundo ha presenciado, y cuyo relato nada nuevo puede ofrecer á la curiosidad.

Me contentaré, pues, con decir que el programa se ha cumplido tal como estaba anunciado, y que la jente se ha dado la misma prisa para asistir á ellas, que para presenciar el desfile.

Ni el agua ni los plantones han podido fatigar ni cansar á estos buenos habitantes de Paris, ni á los cientos de miles de los departamentos que han acudido á presenciar la entrada del ejército de Italia. Para que se pueda formar una idea del número incalculable de forasteros que han acudido á Paris de toda Francia y acaso del estranjero, diré que solo una poblacion, Lila, ha suministrado 10,000 curiosos.

Los ferro-carriles, las fondas, los restaurants, las casas de huespedes, han sufrido una verdadera invasion. Muchos de los forasteros no han podido encontrar alojamiento y se han visto precisados á pasar un par de noches á *la belle etoile*.

Que importa: lo primero para el francés es satisfacer la curiosidad y dar espansion á su entusiasmo. Lo demas, es *petita minuta*, como dicen por esa tierra.

Italia.

Insertamos á continuacion la que recibimos de Turin. La reseña de la sesion de la asamblea toscana, en que se votó la destitucion de la dinastía de Lorena.

Turin 20 de Agosto.—Continúa la misma incertidumbre respecto á los resultados de las conferencias de Zurich. Los plenipotenciarios de Francia y Austria discuten entre sí, y los primeros tienen despues dobles conferencias con los representantes del Piamonte. Las cuestiones de la deuda lombarda, y sobre todo la de los ducados, ofrecen gravísimas dificultades. Yo conozco á los tres principales plenipotenciarios: Bourqueney es el diplomático conciliador por escelencia, Desambrois es un jurisconsulto templado, razonador, de opiniones conservadoras. El conde Colloredo tiene cierta áltivez de carácter y la obstinacion orgullosa de muchos representantes del Austria. El representante francés será el lazo de union entre los principales adversarios. Por lo demás, Zurich convida á la paz y á la conciliacion. Cuando se contempla la naturaleza y los paisajes mas hermosos que Dios ha creado, se tiene un santo horror á la guerra que todo lo devasta. Ahora mismo acaba de inaugurarse allí con gran pompa un ferro-carril que enlaza la Suiza y la Alemania. El gran duque de Baden, el congreso de Zurich, el directorio suizo, cuarenta mil estranjeros han asistido á estas fiestas. ¿Como no pensar en los estragos de la guerra, y dejar de acojer con entusiasmo el brindis dado por el director de Zurich á la paz de la Europa?

Y sin embargo, es preciso no olvidar tambien que la Suiza despierta sentimientos de nacionalidad mas vivos que ninguna otra nacion de Europa, y que la Italia no quiere hoy otra cosa que lo que la Helvecia alcanzó hace seis siglos: su libertad y su independencia.

La liga de la Italia central que anuncié á Vds. es ya un hecho oficial. El tratado entre Módena, Toscana y las legaciones se firmó hace ocho dias. Los plenipotenciarios han sido, por parte de la Toscana, el Marquez Ginori; por Mòdena, el Marquez Coccapani; por el gobierno de Bolonia, el Coronel Cipriani y el Príncipe Ercolani. Esta alianza tendrá por objeto impedir una restauracion de los gobiernos caidos y echar las bases de un estado de la Italia central.

El telégrafo nos trae noticias de Florencia de anoche. Remito á vds. por estenso la sesion de la asamblea toscana en que se votò la caida de la dinastía de Lorena. Ayer se leyó tambien á la asamblea el informe del profesor Giorgini á nombre de la comision de los nueve que ha examinado la propuesta del príncipe Strozzi y otros diputados, declarando ser deseo de la Toscana formar parte de un gran reino itálico bajo el cetro constitucional de Victor Manuel II.

La proposicion ha sido aceptada con leves modificaciones, encaminadas á que la Toscana conserve una administracion separada. En las secciones ha habido, sin embargo, dos opiniones: una de los que quieren simplemente la union al Piamonte; otra la de los que creyendo que la Europa se opondrá á esto, deseaban presentar en segundo término la candidatura de otro príncipe al trono de Toscana.

Mañana será llamada la asamblea en pleno á deliberar sobre tan importante proposicion.

Puedo anticipar á vds. que está votada por la gran mayoria de diputados, y que despues, el congreso toscano se prorogará inmediatamente. Montanelli, Mazzoni y algun otro han trabajado en vano en favor de la candidatura del príncipe Napoleon. Otros muchos diputados reservan para mas adelante sus simpatías en favor del duque Roberto de Parma.

Veremos lo que despues decidirá la Europa. Aquí sabemos que el emperador Napoleon, despues de recibir cordialmente al príncipe Fernando de Lorena, le ha invitado á que espere en Paris el desenlace de los acontecimientos. Entretanto, su enviado el príncipe Poniatowski, bajo pretesto de asistir á las bodas de su sobrina, la hermana de la condesa Walewski, con el conde Tolomei, se encuentra desde el 18 en Florencia con una mision del gabinete de las Tullerías. ¿Por quién trabaja? ¿Por el duque Roberto de Parma ó á favor de los príncipes de Lorena? Yo lo dudo, aunque si hubiera de guiarme por noticias que me llegan de Zurich, me inclinaria á lo primero.

Ademas de estas candidaturas, subsisten siempre la del jóven duque de Lechtemberg, hijo de la princesa Maria de Rusia, protejida por esta potencia, y la del príncipe Napoleon que como Vds. han visto, ha estado con su esposa ausente de todas las fiestas de Paris, y vive hoy en un retiro afectado de la política.

La Asamblea de Módena, cual era de prever, ha votado ayer la destitucion del duque Francisco de Este. Los autores de la mocion han sido el marques Fontanelli, el Conde Cybeo, el caballero Salmi, el profesor Zini, el abogado Carbonieri, el conde Manzoni, el banquero sacerdoti. Despues vendrá naturalmente el voto de incorporacion á la monarquia sarda.

¿Qué hará Víctor Manuel? Veo que la prensa estranjera, recordando que ha aceptado los preliminares de Villafranca, sostiene que aceptará las coronas que se le ofrecen. Es posible; pero yo no abrigo igual confianza. El movimiento parte todo de Turin, y á su frente en Módena, Parma y Toscana, estan personas como Garibaldi y Farini, de toda la confianza del rey. El primero ha tomado ya el mando de todas las tropas de la Italia central, y anunciado una próxima visita de Víctor Manuel á Lodi, Pavía, Plasencia, Pavía, Reggio y Módena.

Parma y Plasencia, dominadas por sus nuevos ayuntamientos democráticos, han acordado conferir la dictadura á Farini, ya dictador de Módena.

El ejército sardo recibe el aumento de doce rejimientos. Todas las tropas piamontesas siguen en las nuevas fronteras. La mayor parte de los rejimientos franceses de guarnicion aquí nos han abandonado hoy. Los 60,000 franceses que quedan en Italia se consentran en Pavia, Plasencia, Milan, Génova y Cremona. En Magenta va á levantarse un monumento como en Solferino.

Opinion de Mazzini sobre la cuestion italiana.

II.

Un plan como el que acabo de manifestar supondrá para algunos jénio en Luis Napoleon. Para mí solo revela la intolerable mediania y la debilidad de los gobiernos europeos. A los que hicieron de Lafayette el héroe de ambos hemisferios porque era un hombre honrado que no podia comprarse con dinero, les contesté ha veinte años, diciéndoles que su exajerada fama probaba solamente, por desgracia, la inmoralidad que predominaba entonces en Europa. Los rápidos triunfos de Luis Napoleon me prueban tan solo la falta de una política firme y honrada en los gobiernos europeos. Cuando por una parte no se encuentran sino planes ocultos, pertinacia y sagacidad para llevarlos á cabo, la mentira convertida en sistema y el poder absoluto, y por otra, duda, miedo y la ausencia absoluta de una política fija ó de un acuerdo comun, el triunfar durante un cierto periodo no requiere la fuerza de jénio.

Bastaba á Luis Napoleon, en esta última empresa, adivinar que los alemanes, entregados por una larga costumbre, á la esfera del pensamiento, meditarian mucho, antes de obrar, sobre la mision histórica del elemento teutónico, sobre la doble parte que corresponda al Austria y á la Prusia y sobre los derechos de los treinta y siete Estados que componen la patria comun; bastábale comprender que estraviada por una política materialista, ahora tradicional, por los torpes sectarios de la paz á toda costa, y por las disputas intestinas, no de principios, sino de partidos, la Inglaterra se resignaria, aunque ajitadamente y agravando los peligros de su posicion, á la política de abnegacion que se llama neutralidad. El jénio de Luis Napoleon es el jénio del espíritu del mal. Incapaz de creer ni de comprender los principios del bien, ni los nobles instintos que animan á los individuos y á las naciones, posee el conocimiento de todas las formas del egoismo, de todas las malas tendencias y de todas las bajas pasiones que pueden pervertir aquellos instintos. Como la serpiente tentadora, percibe el pecado ó las debilidades que conducen á él. No puede crear, sino destruir; en eso estriba todo el secreto de su poder. Una política franca y lójicamente moral lo derribaria pronto. La insistencia de la pobre y dividida Italia en querer su unidad, era suficiente para echar por tierra todos los planes dinásticos de Luis Napoleon.

La guerra es para el imperio una necesidad absoluta. El imperio no representa un principio como la libertad, ni una tradicion como la lejitimidad, ni una fé como la teocracia. El imperio representa un hecho, un poder creado por la usurpacion, y este hecho es necesariamente invasor. Esta fuerza no puede mantenerse sino por la accion, apropiándose la vida de los demás para robustecerse á sí propia. La gloria y el engrandecimiento de territorio son las únicas cosas que el imperio puede dar en cambio de la libertad. En el pais donde la fuerza consiste en un jefe y un ejército, la guerra es la condiccion normal de su existencia. Hacerse la ilusion de que el imperio es la paz, es dar un mentís á la historia.

Las alianzas del imperio no pueden formarse sino con el despotismo. Las alianzas se fundan en la indentidad de principios ó de intereses. La existencia del imperio en Francia reclama el triunfo del imperialismo en Europa; por consiguiente, la alianza natural para Luis Napoleon es con la Rusia y el Austria, y lo seria con la Prusia, si las provincias renanas destinadas por la tradicion imperial á pertenecer á la Francia no se opusiese á ello. Los hombres de Estado que aliáron á Inglaterra con el imperio cometieron un error é intentaron un imposible. Ante el movimiento ascendente del imperalismo, en presencia de una nueva santa alianza del despotismo y á la vista de los peligros que amenazan á Inglaterra, á Prusia y á la libertad de Europa, la neutralidad inculcada como un deber por los hombres de Estado de la Gran Bretaña es, como lo es la alianza, y aun mas que la alianza misma, un error y un crímen.

Comprendo la neutralidad para la Suiza y para la Béljica: son puntos estratéjicos que, en caso de una guerra europea, es necesario protejer contra la invasion de cualquiera potencia, y cuya independencia han convenido en mantener los gobiernos europeos. Pero la neutralidad en un Estado de primer órden adoptada como una regla de conducta política y sin reciprocidad de parte de los demas Estados, no es otra cosa que la abdicacion, el suicidio de aquel Estado.

Moralmente, la neutralidad es el abandono de toda funcion, de toda mision, de todos los deberes que deben llenarse sobre la tierra; es una mera existencia pasiva el olvido de todo lo que santifica á un pueblo, la negacion del derecho comun de las naciones, el egoismo erijido en principio; es un ateismo político. Un pueblo no puede limitar su libertad de accion sin undirse, sin negar los progresos de los cuales Dios le ha llamado á disfrutar. Políticamente, la neutralidad de un Estado es su nulidad. Sin disminuir ninguno de sus peligros, condena á una nacion á tenerles que hacer frente en el aislamiento.

La historia nos señala los Estados á los cuales la neutralidad ha perdido, á Venecia por ejemplo; na hay uno solo al que la neutralidad haya librado de la guerra ò de la invasion. "Media via," decia Tito Livio, "quœ nec amicos parat, nec inimícus tollit." Por inscribir una negacon en su bandera, una nacion no evita la muerte, sino que allega á ella la deshonra.

No hablo de una guerra de intereses contrarios, sino de una guerra de principios opuestos. A un lado está la bandera de la libertad, del derecho, de la verdad y de Dios; al otro, la de la tirania, del absolutismo, de la mentira y del espíritu maliguo. En una parte se combate por la libertad del pensamiento, por la iuviolabilidad de la conciencia, por la union fraternal de los pueblos; en la otra por destruir la libertad de conciencia, por conquistas injustas, por el entronizamiento de la fuerza bruta como principio de gobierno universal. Y vosotras, naciones libres y fuertes, vosotras que os declarais partidarias de la verdad y de la justicia y que habeis repetido por el espacio de diez y ocho siglos la fórmula del Cristianismo: "Todos los hombres son hijos de Dios y por consiguiente todos hermanos;" vosotras decis: entre el bien y el mal permanecerémos neutrales, espectadores indiferentes. Esta es la doctrina de Cain. Cualquier pueblo que la adopta ó la enseña no debe llamarse cristiano; este pueblo es prácticamente un pueblo de ateos ó de cobardes.

Cobarde y ateista fué la fórmula pronunciada por Casimiro Perrier, bajo el reinado de Luis Felipe:—*Chacun pour soi, chacun chez soi.* La neutralidad es la aplicacion pràctica de esta fórmula.

La doctrina de la neutralidad, de la indiferencia entre los dos principios, libertad y despotismo, fué inaugurada por Canning, en su discurso de 28 de Abril de 1823. De esta fecha en adelante Inglaterra ha progresado en la senda que conduce al aislamiento. En el dia no cuenta un solo aliado, en ninguno de los pueblos ni de los gobiernos, en quien poder confiar en la hora del peligro. Los gobiernos la consideran inútil para sus designios, en tanto que los pueblos la acusan de egoista.

Absurdo é inútil egoismo! La humanidad es una sola: su vida colectiva no puede destruirse con una teoria. Así como en el corazon de cada Estado hay una accion y una reaccion continuas entre clase y clase, entre ciudadano y ciudadano que hacen el aislamiento imposible al individuo, la misma accion y reaccion existe entre Estado y Estado, entre pueblo y pueblo en la gran sociedad de la raza humana. No podeis renunciar á los beneficios de la comunidad, como no podeis evitar sus males; podeis permanecer pasivo; pero no prevendreis la actividad de los demas obrando sobre vos y modificando vuestras costumbres. Una alza ó baja de fondos en Viena ó en Paris se deja sentir en vuestros bancos y en toda vuestra vida financiera. Una guerra, una insurreccion, cierra ó paraliza vuestros mercados. No puede haber ninguna lucha larga en el Continente sin que os veais obligados á tomar parte en ella. El pretesto de permanecer neutral no puede al fin salvaros de la guerra; no hace mas que dejar el enemigo la eleccion del terreno y de la hora. No, la neutralidad puede ser hoy dia el grito de una fraccion de hombres incapaces de grandes miras ni de grandes concepciones en la vida nacional; pero no puede ser la regla ni la política de ninguna nacion grande ni moral. La vida de una nacion no puede dividirse en dos partes; no puede representar la libertad en el interior y la indiferencia y el egoismo en el esterior; la vida inferior y esterior son solamente dos aspectos, dos fases del mismo principio que es el alma de la nacion.

La Inglaterra no puede decir, me abstendré de intervenir en el bien y dejaré que cada cual intervenga libremente en el mal. No puede negar su funcion en Europa y contemplar impasible el creciente poder del imperalismo austro-franco y del czarismo. Un terrible castigo le hará espiar tarde ó temprano el cobarde abandono del deber que Dios impone á las naciones lo mismo que á los individuos.

El imperalismo es el peligro mas inminente de Europa; la Europa debe combatirlo y vencer ó morir en la lucha.

El imperialismo no puede resistirse halagándolo, empleando con él la diplomacia, esforzándose en detener ó limitar su accion con hipócritas alianzas ó concesiones condicionales. Debe hacérsele frente resueltamente. Si la francia se convence de que el imperio es un hecho contra el cual nadie puede competir, si los pueblos se persuaden de que no hay apoyo para ellos en ninguna parte, la Europa está perdida.

No puede resistirse el imperialismo esforzándose en conservar los viejos tratados de 1815 irremediablemente violados en muchísimos puntos y merecidamente condenados en los demás, ni sosteniendo obstinadamente al Austria destinada á perecer bajo el choque de las diferentes razas de que se compone, ni buscando una barrera contra el Czar en el imperio turco de Europa—el Este de Austria—que está tambien condenado á desaparecer bajo el poder de las razas cristianas que constituyen casi las siete octavas partes de su poblacion. El único medio de destruir el imperialismo es aislarlo y arrancarle las armas con las cuales se prepara á conquistar la Europa.

Estas armas son el principio de nacionalidad.

No tengo necesidad de insistir acerca del poder de un principio que está suficientemente probado por los hechos. Ajitaciones, conferencias, diplomáticas, insurrecciones, guerras, todo, desde la última cuarta parte del siglo, ha sido orijinado por este principio. Todos indican, como un axioma político, la necesidad inevitable de reformar el mapa de Europa. En las resucitadas razas que constituyen el imperio turco en Europa y en los inquietos súbditos del imperio austriaco, reside el secreto del poder del czarismo. El sacudimiento de la aletargada Italia escitó á Napoleon á emprender la guerra lombarda y la misma causa precipitó despues la paz de Villafranca. Sin un nuevo arreglo de

Continuará.

GARIBALDI.

La dimision de Garibaldi y su marcha á Liorna traen inquieta y recelosa á La España. Hé aquí las proporciones que dá nuestro cólega á estos dos hechos tan lójicos, visto el rumbo que han tomado los asuntos de Italia:

"Garibaldi ha hecho dimision por causas ajenas á nuestro gobierno; y este, aunque, á su pesar, se la ha admitido."

"Garibaldi ha llegado á Liorna."

"Garibaldi ha sido nombrado jeneral en jéfe del ejército de la Italia central."

Hé aquí lo que anuncian los despachos telegráficos de Turin del 15, 16 y 18, que dejamos trascritos. Garibaldi ha hecho dimision por causas ajenas al gobierno sardo; ¿y qué causas son las que han impulsado al jefe de los revolucionarios de Italia á separarse del servicio del rey de Cerdeña, y al gobierno de este á darle por libre de sus compromisos ò juramento, si por ventura le tenia prestado, permitiéndole abandonar la bandera de la casa de Saboya?

Porque recordamos que al firmarse los preliminares de la paz en Villafranca y llegar la noticia á oidos del guerrillero de los Alpes, este, parodiando á Aquiles, quiso retirarse á su tienda y encerrarse en ella, creyendo que desde aquel momento estaria todo perdido para Agamenon y sus orqueos, y que solo cuando él saliese sucumbiria Hector, siendo el preludio de la ruina de Troya, ó sea en nuestros dias la destruccion del poder austriaco con la toma del cuadrilátero. Entonces, es bien sabido, no faltò algun Ulises que aconsejara al irritado Aquiles y haciéndole ver de cerca la muerte de su querido Patroclo, como si dijéramos, de la

---

FOLLETIN. (16)

LA MUJER FUERTE.

CAPITULO VIII.

Tristes presentimientos.

La pobre jóven continuaba entre tanto retirada en su gabinete, y meditando llorosa acerca de aquella union que se la proponia sin deseo alguno por su parte y sin la preparacion conveniente. Con un poco menos de priesa, con algo mas de reflecion y de consejo, se la habria podido unir á un hombre de honradez bien probada. Pero casarla así, de repente, con un desconocido!.... La pobre niña, al pensar esto, invocaba á Dios con toda su alma, pues habia aprendido á esperar siempre este soberano y eficaz auxilio en sus mayores afliciones.

De haber sido completamente libre, habria rehusado el propuesto enlace, no porque sintiera repugnancia alguna particular hácia Travieso, sino, como ella lo decia con sencillez, porque se juzgaba demasiado jóven para arrostrar tan arduo empeño. Jamas hasta entónces durante su inocente edad, habia meditado los graves deberes de esposa, que tan repentinamente se la queria imponer, y cuando sòlo pensaba en cumplir dignamente los de su hija sumisa y casta doncella. Pero ahora que ya no tenia mas remedio sinò pensar sériamente en su nuevo estado futuro, no pudo ménos de mirar este negocio en muy distinta manera que sus padres. ¿Debia tratarse de aquel modo una union tan intima, un asunto tan importante como es un matrimonio?

¿No hubiera sido mas prudente examinar ántes despacio la indole y calidades del hombre que se la iba á dar por dueño?

¿No tenia ella misma un incuestionable derecho á estudiarle con todas las precauciones convenientes para saber si merecia su estimacion?....

Era rico, decian, era *un hombre de buena sociedad*.... ¿Pero bastan estas calidades para ser un buen marido? ¿Qué se sabia de su honradez, de su relijiosidad, de su prudencia?....

Nada, absolutamente nada; como quiera que sólo le habian conocido en el engañoso teatro de algun salon cortesano, y disfrazado quizas con el prestado traje de un brillo superficial que á veces ni aun prueba la riqueza misma en que tan esclusivamente se ponen los ojos....

Tal era sin embargo el solo punto de vista para los padres de Inés al buscar esposo á su hija: que fuera rico, que la mantuviese en una posicion social esplendorosa.... ¿Pero sabrá hacerla feliz? ¿sabrá mantener la paz y la honra en su casa y familia?....

Nada, nada: es rico, es rico, y es rico. Basta; no hay mas que averiguar: así lo habian dispuesto los padres. Inès se sometia humildemente á esta voluntad, y se abandonaba á la Divina Providencia.

Desde este punto, ya no pensó sino en prepararse al grave acontecimiento que, por mucho que se dilatara, era ya inminente para ella. Doblada su piedad y su confianza en Dios, iba todas las mañanas, en compañía de su aya, que la habia tomado gran cariño, á orar en el templo por su padre, á quien su matrimonio iba á dejar solo y entregado sin auxilio ni consuelo á punzantes sinsabores; por su madre, á quien tan lastimosamente fascinaban los placeres del mundo; por su hermano, que cometia el desacierto de buscar la paz del corazon en un mundo lleno de agitaciones; en fin, oraba tambien por el mismo de quien tan pronto iba á depender, pidiendo á Dios que le diese ante todo un corazon cristiano, pues sola esta cualidad podia responderla del porvenir....

A sus oraciones unia Inès cuantiosas limosnas, que por si misma llevaba al pobre tugurio de familias indijentes, socorridas con el producto de mil ingeniosos medios que la jòven sabia hallar en su caridad ardiente para proveer su pequeño tesoro. Por último, juntamente con estas piadosas preparaciones, pensò tambien en pedir consejos y auxilios á su buena Sor Anjela y al Padre Ambrosio, con cuyo fin les escribió en cartas separadas, esponiéndoles sinceramente sus temores, sus inquietudes, y rogándoles, sobre todo, que no la olvidáran en sus puras oraciones.

Esta relijiosa prudencia de Inés era tanto mas meritoria cuanto mas combatida indirectamente por el cúmulo de tentadores agasajos que la rodearón en su casa desde que declarò resignarse á la proyectada boda.

Su madre la abrumaba con caricias, pues segura como estaba ya de monopolizar el dominio de su familia especialmente de su marido, á quien privado del apoyo de su hija, podria en adelante manejar á su gusto, habia perdido toda razon de mirar á ésta con temor ó con encono, y recordaba ademas con gratitud que la debia el haberse evitado un divorcio que hubiera sido tan funesto para su vanidad como para su inestinguible sed de placeres mundanos. Así es que no perdonaba medio de ostentar su júbilo que ella pensaba ser la felicidad de su hija: fiestas esplèndidas, banquetes magníficos, elojios sin tèrmino de los talentos y hasta de las virtudes de Inés....

En resúmen, Doña Jertrudis era un abismo de maternal ternura, y á tal punto exajerò esta inocente farsa de su egoismo, que muchas veces despues de deshacerse en alabanzas de la niña y de encarecer el gozo que la causaba su pròximo enlace, solía añadir suspirando:

—Pero es muy triste cosa, al fin y al cabo, tenerse que separar de una hija tan querida.... Sólo una madre sabe lo que esto cuesta.

Hasta el mismo D. Claudio ahogaba, por decirlo así, la pena que le causaba aquella separacion inminente, en el piélago de cumplidos y enhorabuenas que de todas partes recibia.

—Es todo lo que se llama, le decian un matrimonio á pedir de boca.... ¡Dichosa familia! ¡Dichosa jóven!.. Para ella el mundo va á ser un paraiso.

—Querido amigo, le decia uno de sus colegas, político famoso: doy á Vd. el parabien más sincero; estè Vd. cierto de que lleva por yerno un jòven que hará carrera.... creáme Vd. á mí....

—¿Qué es lo que acaban de decirme, señor D. Claudio? esclamaba despues una cotorrona emperejilada, cojiendo ambas manos al buen señor ¿es verdad que se nos lleva Vd. al Benjamin de nuestros salones?.... ¡Oh! el señor de Travieso es todo un hombre.... sea mil veces enhorabuena.... ¿Cuando es la boda?.. Prometo á Vd. bailar en ella el primer *cotillon*.

Con semejante coro de parabienes, vayan Vds. á evitar que D. Cladio no pensara y sientiera como todo el mundo respecto al novio de su hija! Mucho más que ya él de ántes habia concebido una alta opinion de la capacidad de Travieso, conociéndole por hombre muy ducho en materia de negocios, como quien le habia hecho ganar mas de cien talegas en especulaciones que el hábil bolsista habia tomado á su cargo en compañía de su suegro, el cual ademas le miraba ya como á hijo.

Travieso, por su parte, no se descuidaba en demostrar á D. Claudio una filial confianza; le hablaba de sus negocios, le consultaba acerca de sus operaciones bursátiles, lo acompañaba á paseo en una palabra, lo circunvalaba con todo jénero de miramientos y atenciones. No es, pues, de estrañar que D. Claudio creyera á tan obsequioso jòven cortado para marido de su hija.

En cuanto á esta, si nos es lícito penetrar los mas hondos arcanos de su corazon, verèmosla grandemente atenta á solo un negocio, poco comun por cierto en las muchachas que están en su caso: en medio de los finísimos obsequios y de los delicados mimos con que respectativamente la trataban sus padres y su futuro, todo se la volvia ver en los actos ó en las palabras de este, si hallaba una señal siquiera de que abrigase un alma cristiana....

¡Inútil afan! dirá el lector, que ya tiene tan buenas noticias de nuestro jóven; pero se equivoca, si tal piensa: porque el amigo Travieso sabia perfectamente lo que el llamaba *el flaco* de su futura, y como pretendiente ladino que era, se habia tirado al coleto todo *el Jenio del Cristianismo*, y alababa con un entusiasmo edificante la saludable influencia de la Relijion de las bellezas artísticas y de las armonías sociales de la fé cristiana; se estasiaba ante las oleadas de incienso esparcidas por el ambito de las catedrales góticas, y aun intentò zurcir unos cuantos versos de una lacrimosa *plegaria á Maria!*.... Con poco mas, se llena el cuello de escapularios y se aprende de memoria el *Flos sanctorum*....

¡Era mucho mozo el D. Rufino!.....

Miéntras con tales auspicios se maduraba el matrimonio ya resuelto de Inés, íbase por otro lado preparando el terreno á una segunda boda que amenazaba llegar á tan buena sazon como habia llegado la primera.

Hemos dejado á Pablo instalado en su bufete de oficial de Secretaria bajo la solícita tutela de su encumbrado Director; y hoy amaestrado por tan exelente guia, nos le vemos ya al cabo de unos pocos meses transcurridos; hecho todo un oficinista de la primera tijera, con un parde ascensitos que han elevado su sueldo anual á treinta y cinco mil realejos sin descuento ni merma: tal y tan buena maña se ha dado su Director para ponerle seguro en los zancos de la fortuna y de los favores ministeriales.

Verdad es que algo ha influido en esta rápida elevacion del jòven el crédito personal de su padre, hábil y oportunamente esplotado por el Director que á tiro de ballesta conoció ser D. Claudio persona poco ducha en esto de poner en evidencia, y sobre todo en productos, la rica mina de un asiento asegurado en los escaños del Congreso.

No hay que decir si D. Claudio estaba satisfecho de los adelantamientos de su hijo, ni si habia elevado al cubo la profunda raiz de su gratitud al Director y de su amistoso afecto á la Directora y á la Interesante Julia, las cuales á su vez nada omitian por merecer este aumento de simpatías, y por estrechar cada dia más los lazos de una amistad que habia al cabo de parar en parentesco. La idea dominante de la Directora iba llegando á tèrminos de realizarse con tanta más probabilidad cuanta mayor era la asiduidad de las visitas que Pablo consagraba á la casa y familia de su Jéfe y protector.

¡Qué cosa mas natural! Julita al mismo tiempo, prudentemente advertida por su buena mamá, y muy de acuerdo con ella en que eso de quedarse una muchacha tan aventajada para vestir imájenes era cosa fuerte, habia tirado un poco la rienda á su relumbrante atavio y á su petulante charla, resignándose en cambio á vestir, andar y hablar, en cuanto la era posible, como una simple mortal que sale á caza de novio.

Y en verdad su madre la habia aconsejado bien al encargarla este esfuerzo de sencillez y de modestia; por que Pablo, punto de mira comun para hija y madre, aunque de cuando en cuando recordaba con cierto pesar sus placeres antiguos, y mas de una vez se cansaba del monótono cumplimiento de sus deberes y habia resuelto empezar á vivir como hombre grave, y de hecho iba tomando tanta aficion á los goces sencillos, como aversion al estrépito y vanidades mundanas.

Era manifiesto, por tanto, el gusto con que veia ir escaseando las fiestas ruidosas en casa de su Director, y sustituyéndose con modestas reuniones donde se hablaba de artes, se cantaba alguna vez, muchas veces por el mismo Pablo, que lo hacia regularmente y á quien Julia acompañaba con su piano.

independencia italiana, le obligó á salir de su tienda y disponerse á blandir de nuevo su poderosa lanza contra los troyanos. Garibaldi cedió y volvió al servicio de Victor Manuel, aceptando ademas segun se dijo, aunque dé ello no salimos garantes, el cargo de ayudante de campo del monarca piamontés, en lo cual no creimos que ascendiese mucho el independiente republicano de Niza, el jeneralisimo de las tropas de Roma en 1849.

Comprendiamos, no obstante, la resolucion de Garibaldi al firmarse la paz: mas aun; encontrabamos muy justos los aplausos que sus correlijionarios políticos le tributaban por este rasgo de dignidad, por este arranque de noble indignacion en quien se veia burlado en sus mas acariciados sueños, en sus mas risueñas esperanzas. Y al espresarnos así, considerámos las cosas desde el punto de vista en que debian hallarse colocados Garibaldi y sus parciales al verificarse aquel acontecimiento, que de repente vino á dar al traste con todos sus proyectos. Entonces, en aquella ocasion solemne, comprendiamos la conducta de Garibaldi, y hallándonos en su caso, con sus ideas, con sus planes, y que todo, con su posicion respecto al partido que le aclamaba por su jéfe ó por representante de su fuerza, hubiéramos hecho lo mismo; pero sin descender hasta confundirnos entre los jenerales de un ejército que, fuesen cualesquiera las simpatias que mostrase por la causa de la revolucion, aclamaba á un rey por su caudillo. Comprendíamos al republicano, y nos inspiró despues un profundo desden el verle poner su espada republicana al servicio de un monarca. En política, como en todo, la consecuencia es la que da prestijio y capta el respeto y la estimacion de amigos y adversarios.

Entonces lo hizo, y si despues conoció su error ó su flaqueza, y quiso reparar su falta purificándose ante su partido, debió aguardar á una ocasion, si no solemne, al menos propicia y de todos modos racional, para justificar su nueva evolucion, cualquiera otra conducta solo serviria, como servirá la que acaba de observar, para rebajarle en el concepto público, presentándole como hombre que se guió mas que por un norte de principios, por el viento de la fortuna, y demostrando que su conducta es hija de la veleidad de su carácter mas que de la firmeza de su opinion. Debiera haber aguardado cuando ménos á que se publicara ó conociese el resultado de las conferencias de Zurich, y si veia que de ellas salia malparada la libertad ó con menoscabo la independencia de Italia, llamarse á engaño y proclamar á la faz de Europa que las promesas que se habian hecho aparecian ser de una decepcion mas; y que el honor de los buenos, si por tales tenia, como es de suponer, á los suyos, se cifraba en desenvainar la espada y salir al campo en defensa de su derecho.

No ha sucedido así, antes por el contrario, sin motivo alguno conocido, sin que haya precedido ninguno de esos acontecimientos que pueden hacer que un hombre varíe repentinamente de modo de pensar, Garibaldi abandona el servicio del rey de Cerdeña, y la noticia de su retirada de aquel ejército coincide con la de su presentacion en el principal puerto de Toscana, en la ciudad mas bulliciosa y anárquica de Italia. Escusado es decir cuáles pueden ser, cuáles son, segun todas las reglas de una lójica, y teniendo en cuenta todos los antecedentes, cuáles son los propósitos de aquel caudillo al presentarse en Liorna ya libre, y pudiendo disponer, no solo de sí mismo, sino de considerables medios de accion, en medio de aquellas provincias solicitadas por los revolucionarios y donde nadie tiene representacion para hacerse obedecer con seguridad de conservar su mando.

El moderado Juan de las Bandas negras, que ya no estará en Liorna sino en Florencia, ó tal vez en Bolonia, vá á ponerse al frente de aquella insurreccion, á dar la última mano á la organizacion militar de sus batallones de aventureros, á uniformar el movimiento, y no solo uniformarlo, sino darle la mayor unidad posible, concentrando en su mano todas sus fuerzas y destruyendo ó haciendo confluir á un punto las diverjencias y rivalidades de provincia, la calidad y ambicion personal; á preparar los elementos para una resistencia que pronto se presentará como indispensable, por mas que sea, á pesar de toda la enerjía que en ella se emplee, insensata y sin otro resultado que un terrible golpe para los revolucionarios y trastornadores de aquel infortunado pais.

En las conferencias de Zurich, se mantendrá la palabra de los dos emperadores, consignada en una solemne estipulacion: se acordará la restauracion de los duques de Toscana y Módena, probablemente tambien la de la duquesa de Parma, y antes que todo el restablecimiento de la autoridad pontificia en las legaciones. Entonces se dará resueltamente el grito de rebelion contra media Europa, volarán á aquellas Provincias los cazadores de los Alpes, se unirán á las tropas mas ó menos organizadas que ahora sostienen y prolongan la revolucion, y formando un ejército que ascenderá próximamente á unos 35,000 hombres, se creerán bastante fuertes para oponerse á la intimacion que se les haga de abandonar los puestos que ahora tienen usurpados. Hé aquí el motivo de la retirada de Garibaldi y de su presentacion en Liorna.

¡Ilusos! ¿Qué van á hacer? ¿Imajinan, por ventura, que la fortuna coronará sus esfuerzos? Mas aun: ¿cuentan acaso con que el dia del combate, y aun antes del combate, el dia en que vean aproximarse el peligro se creerá ninguno de ellos satisfecho de la lealtad y constancia del que tiene á su lado, y que podrá fiarse en su apoyo para resistir enérjicamente enemigo? ¿Estará cada cual seguro de que en ese dia guardará su compañero mas lealtal á la nueva bandera, que la que guardó á la de su antiguo soberano? Donde falta el sentimiento del deber, no hay honra suficiente que impulse á arrostrar el peligro con firmeza; y donde no existe la tranquilidad de conciencia y la conviccion de que se defiende una causa justa, todo entusiasmo es pasajero, y el valor viene á quedar reducido á los límites que le señala la conveniencia y el deseo de proveer á la seguridad individual.

Tal vez se aproxima el dia de una espurgacion jeneral; quizá la Providencia ha consentido en esa profunda fermentacion de la Italia, únicamente para que saliesen á la superficie todos los elementos impuros que contenia en el fondo de su sociedad, á fin de que en el momento oportuno sean separados como la escoria del metal, como la espuma que arroja todo cuerpo entrando en ebullicion. Las posiciones están tomadas prudente y cuidadosamente. Parma está ocupada por una division francesa que reforzada por otras, puede correrse á lo largo de la costa y situarse en Liorna y demas puntos del litoral del Mediterráneo; el Veronés y el Veneto ocupado y ceñido como con una faja de hierro por los austriacos que á su vez, abarcarian la costa del Adriático hasta Rimini; los estados de la iglesia cubiertos por tropas pontificias y francesas; ¿que punto de retirada queda al ejército revolucionario?

¿Podrian ganar el Mediterráneo y guarecerse á bordo de los buques ingleses, tal vez no por casualidad surtos en el puerto de Liorna? Mucho lo dudamos. De todos modos, corto es, á nuestro entender, el plazo, á que tendremos que aguardar para saber que se han realizado notables acontecimientos.

Esto por lo que hace á la marcha de Garibaldi á Liorna. ¿Y el gobierno sardo? ¿Por qué ha admitido la dimision de este caudillo? ¿Qué motivos son los que le ha manifestado, que siendo ajenos á su gobierno hayan podido impulsarle á ceder de su propósito de mantenerle en el ejército piamontés? No queremos hacer comentarios, fundándoles en una conjetura: no obstante, haremos para concluir una sola pregunta, que pueda tomarse por contestacion á las anteriores: ¿será el pensamiento de Rattazzi el que domine en el gabinete de Turin, y el pensamiento de Cavour el que sirva de norma á todos los de Rattazzi?

Historia de la piscicultura

ó modo de criar.

ARTIFICIALMENTE PESCADOS.

CAPITULO I.

Cien años ha, en 1758, el conde Golstein, gran canciller de los ducados de Besgues y de Juliers, remitió á uno de los antepasados del celebre Fourcroy una memoria sobre la fecundacion artificial de los Luewy de los pescados y sobre el modo de emplear este procedimiento para repoblar los rios y estanques.

Se ha adquirido la certidumbre de que esta memoria, escrita en aleman era obra de un sábio de Alemania llamado Fawbi. La traduccion francesa de esta memoria se publicó en 1775 en el *Tratado jeneral de las pescas* de Duhamel de Monceau.

La observacion directa le habia hecho al autor del descubrimiento el fenómeno natural de la fecundacion de los pescados. En la época de la Freza ó de Jove, la hembra frota su vientre contra alguna piedra ó cascajo que ella con anticipacion ha preparado convenientemente, sirviéndose para ello de las aletas y de la cola. y sobre esa piedra ó cascajo deposita sus huevos. Momentos despues, el macho frotando su vientre, como la hembra, contra esa misma piedra, derrama sobre los huevos un licor lacteo: este licor, arrastrado por el líquido que le sirve de vehículo, pasa como una nube por sobre los huevos, los impregna de moleculas fecundantes, y se disipa despues de haber enturbiado por un instante la transparencia del agua.

Tal es el fenómeno descrito por un sábio del siglo último, observado nuevamente por dos pescadores de la Breve, Renny y Gekin, el cual sirve de base al arte reciente de la piscicultura.

Fundándose en estas observaciones, Jacobi expone en su memoria los procederes por medio de los que puede invitarse artificialmente en un recipiente lo que pasa de un modo normal en la naturaleza.

La idea de la *caja de nacimiento*, en la que están reunidas todas las condiciones que las hembras encuentran en el fondo de los rios y la idea del pequeño arroyo facticio que atraviesa la caja corriendo sobre un fondo de cascajo son tambien debidas á Jacobi.

Si despues de haber colocado á los pescados jeneradores en una situacion idéntica á la en que ellos viven en los rios, se hubiese esperado á que ellos se hubiesen decidido á desovar sobre el lecho del arroyo ficticio, se habria corrido el riesgo de exponer los huevos á las vicisitudes que los destruyen en tan gran cantidad en la agua libre. Naturalmente pues esto indujo á determinar el desove, por medios artificiales, en los pescados hembras y machos.

Despues se trató de facilitar el nacimiento de los pececillos y de darles el alimento conveniente.

Todos los procedimientos jenerales que la piscicultura emplea hoi con el fin de repoblar de pescados los rios por medios artificiales, han sido descubiertos ó entrevistos por Jacobi.

Antes de la publicacion de las observaciones de Remis en 1837 y 1841, se habian hecho algunos ensayos en Escocia y en Inglaterra por Mr. John Skan y Mr. Boceins, injeniero civil; estos se fundaban en algunos esperimentos intentados en el Hanover en 1779.

Sin embargo ni se pensaba en Francia en la cuestion de la fecundacion artificial de los pescados, cuando M. Reny, pescador de la Bresse, y M. Gelin, posadero en Remiremont (en los Vosges), á quien Remy habia asociado á su empresa, fueron los primeros que emprendieron y practicaron este arte nuevo en nuestro pais y en nuestra epoca. Una comunicacion dirijida á la Sociedad de emulacion de los Nosges, poco antes de 1848, les valió á los dos pescadores una medalla de honor.

Estos dos pescadores no presentaban ningunos hechos nuevos: les habia sucedido lo que mui comunmente sucede; habian descubierto un proceder que otros hubieron descubierto antes que ellos.

Pero ellos han hecho mas todavia, y ese es su verdadero mérito: han puesto en práctica lo que jamas nadie en Francia habia puesto antes que ellos. En gran parte pues, á estos modestos aldeanos debe la piscicultura la popularidad que tan rápida y justamente ha adquirido.

Sin embargo, el descubrimiento de Remy y de Gelin probablemente hubiera quedado como una tentativa aislada, si algunos sábios, cuyos estudios se dirijian hácia esas cuestiones, no los hubiesen ayudado valerosamente.

Valerosamente hemos dicho, porque, para un hombre que ocupa una posicion oficial en la ciencia, de cierto hai valor al unir públicamente su nombre á una idea nueva.

M. Coste, miembro del Instituto, profesor de embryojenia comparada en el Colejio de Francia, entró en la empresa de dar á los descubrimientos de Jacobi y de Remy la consagracion de experiencias científicas organizadas. Un aparato para nacimientos fué construido en el laboratorio de M. Cortés en el Colejio de Francia. Una serie de experiencias se emprendieron á fin de dar á esta industria naciente toda seguridad que era de desear.

No fué solo M. Corta quien tomó con empeño la cuestion de repoblar los rios. Otros sabios, cuyos nombres son celebres en Francia, bajo otros respectos, contribuyeron tambien á los adelantos de este arte nuevo, con el fruto de sus trabajos, la autoridad de su palabra y la de sus escritos. Mrs. de Quatrefayes, Valenciennes, Milne, Vaxo, Millet, Berthot y Detzem, han contribuido poderosamente á fijar los principios del arte de la piscicultura.

Un establecimiento fundado en Unminge bajo los auspicios del gobierno y por los cuidados de M. Berthot y Detzen, injenieros del canal del Rhone y del Rhin, vino á ser el complemento práctico del aparato esperimental del Colejio de Francia. En fin, nuestro colaborador y amigo el Sr. Chabot despues de haber dedicado muchos cuidados intelijentes al establecimiento de Hunninge, ha ido á llevar á Suiza los procedimientos que habia sabiamente estudiado en Francia.

Tal es la historia de este arte nuevo, que tiende á tomar en breve un rango entre las industrias agricolas mas interesantes.

Antes de ahora cuando se querian poblar las aguas de un estanque ó de un arroyo, se paseaban los peces pequeñitos en el estanque ó arroyo en que abundaban, y se les conducia á aquellos que se queria poblasen. Aun solian transportarse huevas de un lugar á otro, pero esto se hacia rara vez, por que casi nunca daba buen resultado.

En la actualidad hé aqui lo que puede hacerse.

Se mandan traer de Hunninge ó de otra parte huevas extraidas artificialmente, y artificialmente fecundadas, de truchas, de Salmon del Danubio, de Salmon del Rhin, &a. &a. Uno mismo les dá una incubacion artificial; las hace producir: el pescadito se forma, se desarrolla, se alimenta y crece. Se le vé, por decirlo así, nacer y crecer, hasta el momento oportuno de sacarlo de la basija ó caja que le sirvió de criadero, para transportarlo al arroyo ó estanque que se quiera poblar.

Estas diversas operaciones han sido experimentadas mil veces, y siempre con igual suceso. Se hace producir una hueva de trucha en el Colejio de Francia ó en Huminge con la misma certidumbre que se hace producir un grano de trigo, confiándolo á la tierra. No hay duda que los procederes son mas delicados; que es hacer nacer los peces demanda mas cuidados y mas precauciones, pero con estas condiciones el resultado es igualmente seguro.

Vamos á tratar de describir rápidamente los principales procederes que se emplean para la fecundacion artificial de los pescados.

Comercio del PLATA

De paso.

Siempre es útil para la claridad de las ideas que las cuestiones de derecho no se confundan con las cuestiones de conveniencia.

Varios diaristas y colaboradores de diarios se han lanzado contra el Sr. Mármol, porque dijo entre sombras y con la prudente reserva que exijen los momentos actuales, que la negativa del armisticio, solicitado segun la voz pública por el Sr. Mediador Paraguayo, era una cosa séria; y para refutarlo, se ha llegado hasta asegurar que no es de derecho ni de uso, y que en las guerras de 1813 y en la de la Crimea no se habia usado de la tregua por un solo dia, y se habian hecho las paces.

Prescindiendo de que los belijerantes no son Rusos ni Cosacos, sinó hermanos lejítimos de padre y madre, que viven en un mismo territorio, y que la mediacion no tiene solo por objeto el arreglo de las cuestiones que los han dividido, sinó tambien evitar la efusion de sangre entre los miembros de una misma familia, nos será permitido opinar que es de estricto derecho natural que el mediador pida la suspension de hostilidades mientras se discuten los arreglos pacíficos, sin que sea de deber por parte del belijerante la concesion de ese pedido, y sin que esto dañe tampoco al curso y á los efectos de la mediacion.

La historia de nuestras luchas nos presenta ejemplos del ejercicio de ese derecho, sin que sus consecuencias hayan dañado á la guera ni á los objetos que ella se proponia.

La negociacion de los Sres. Ajentes inglés y francés Gore y Gross empezó por obtener una trégua entre la plaza sitiada de Montevideo y Oribe, sin que esto perjudicase la posicion de los belijerantes, porque ya se sabe que ninguno de ellos tiene la obligasion de despojarse de las ventajas que haya adquirido.

Las consecuencias mas ó menos funestas de imprudencias individuales, de insubordinacion de tropas y muchos otros hechos parciales, que podrian citarse en oposicion á las ventajas del armisticio, no probarian contra el derecho ni contra los beneficios jenerales de su realizacion.

La conveniencia ó inconveniencia del armisticio, es cuestion que no afecta al uso ni al derecho: su apreciacion pertenece al que está en todos los secretos de la situacion y al que tiene la responsabilidad de sus resultados. De esto se deduce que la cuestion de derecho y de uso es de la competencia pública, y que la de conveniencia pertenece al Gobierno.

Se comprende que cuando la guerra es entre dos naciones diferentes, representadas cada una por su respectivo soberano, la opinion pública aguarde pacificamente á que se le dé cuenta de los resultados ò del estado de aquella, dentro de las formas establecidas; pero cuando la guerra es en el hogar doméstico, entre dos fracciones de una misma familia, en pueblos donde la opinion pública es la ley, donde todos y cada uno de los ciudadanos tienen título y representacion para tomar parte en la discusion de los negocios públicos, no se comprende que haya quien olvide la naturaleza de la guerra actual y las leyes fundamentales de nuesta asociacion, sosteniendo á la faz de todos que la prensa no tiene injerencia en estos negocios.

M. C.

Solucion inesperada.

No dejará de sorprender la que ha inventado el cólega del *Nacional* á la guerra actual: que se retire el Jeneral Urquiza, que es quien nos ha invadido, y que todo quede como estaba.

Cuando dos muchachos se pelean en la calle, ya sea de hecho, ó ya sea de palabras, cada uno se vá por su camino á su casa, y negocio concluido. Este sistema de pacificacion es perfecto, y nadie tiene el derecho de increparlo: pero el Estado de Buenos Aires no es un muchacho pendenciero, ni debemos suponer que lo sea la Confederacion; ni porque cada uno se vuelva á su casa, quedará concluida la cuestion que ha motivado la lucha, ní se habria obtenido por el medio indicado ninguna de las ventajas que pueblos racionales y civilizados tienen derecho á esperar de sus gobiernos, despues de lo que han hecho por razon de la cuestion que se discute.

El Jeneral Urquiza se retiraría mañana de la frontera, desarmaría su ejército, volvería al ejercicio de su presidencia, y la lei de derechos diferenciales quedaría en pié, nuestras fronteras espuestas como ántes á los ataques de los indios, los ódios locales en el mismo grado en que hoi se encuentran, en fin la misma idèntica situacion en que nos hemos hallado desde la rotura de los tratados de 1855. ¿Es esto lo que necesita el Estado de Buenos Aires?

Hostilizado el comercio por la lei de la Confederacion, sus bienes—y para nosotros son vitales,—se disminuyen, y en la misma proporcion se paraliza el desarrollo jeneral. Es puestas las fronteras á los ataques imprevistos del salvaje, la propiedad territorial es una quimera, y la riqueza del pais un juego de dados con cuya suerte nadie puede contar: No removidos los pretestos que han traido el conflicto actual, mañana pueden ser invocados por el mismo Jeneral Urquiza, por su sucesor ò por el primer ambicioso que salga á la escena, y traer la restauracion de los momentos en que nos encontramos. Nò, no es asi que entendemos la paz que necesita Buenos Aires, no es así que entendemos el arreglo posible de esta cuestion. El que tantas veces ha sostenido la necesidad de hacer triunfar los principios, no puede sostener lòjicamente que la justicia de esos principios quede en duda, ni la suspension precária de un desenlace que afecta el organismo de esta sociedad que se llama República Arjentina.

M. C.

Derechos de la prensa.

La prensa raciocina, demuestra, no impera; no tiene derecho para imponer sus opiniones como un mandato, pero lo tiene ámplio y perfecto para manifestarlas libremente.

En todas partes, en donde la palabra escrita se encuentra sin trabas que encadenen sus manifestaciones, ejerce en verdad una influencia transcedental sobre las opiniones de los pueblos, y la marcha de los gobiernos; pero si hay alguna influencia lejítima en el mundo, es sin duda la suya, porque es la influencia de la intelijencia, el poder de la razon, que no se impone, sinó que se acepta por el convencimiento, que es espontáneo y libre.

Y ese derecho que tiene siempre la prensa para opinar y discutir libremente, es todavia mas justificado, mas lejítimo en presencia de las grandes situaciones, y cuando el poder público se dispone á adoptar revoluciones que van á influir decisivamente en el presente y en el porvenir. Nadie puede desconocerlo; la opinion pública tiene en estas circunstancias solemnes *títulos* perfectos para hacerse oir, y la prensa es su òrgano mas natural, su medio mas fácil de manifestacion.

Hai errores que han caido irrevocablemente para no volver á lebantarse mas como un obstáculo en la marcha progresiva de las sociedades, y los viejos adoradores de los Reyes *por derecho divino*, ni los modernos sostenedores de los *Poderes fuertes* osarian hoi decirnos que los pueblos deben dejarse conducir blandos pacientes, y ciegos como una *grey* por la mano infalible de sus gobiernos.

Los pueblos republicanos hoi no ejercen el gobierno directo que tenian las democracias de Atenas y de Roma, no se reunen en la plaza pública á deliberar y resolver sobre los negocios de la Patria; ellos tienen confiada su direccion á los mandatarios que han elejido, pero elijiéndolos no han abdicado su razon, no se han desprendido de lo que no pueden desprenderse,—del derecho inviolable, sagrado, que les asiste para vijilar por su suerte, para cuidar de sus destinos futuros.—

El pueblo no gobierna, pero no porque haya elejido mandatarios que lo hagan en su nombre, debe entregarse al reposo, cayendo en la abyeccion y en el silencio como los *rebaños famélicos* de los pasados siglos. No gobierna; pero piensa, examina, prevé, y su pensamiento debe ser oido por los que mandan.

Y por qué condenar las libres manifestaciones de la prensa? Ellas lejos de ser un obstáculo á la marcha de los gobiernos, lejos de poner trabas á su pensamiento y á su accion, le son un auxilio poderoso. ¿Desde cuando acá los gobiernos republicanos no tienen la necesidad de consultar la opinion pública para tomar de ella su fuerza, asi como han recibido su vida?

Está bien: haced que la opinion pública enmudezca, que calle la prensa, y yo pregunto: ¿dónde estan los hombros del nuevo César que vá á recibir el peso de esta situacion tan llena de peligros? ¿Dónde está entre los que mandan, ó entre los que obedecen, el hombre que en el silencio de todos se pondrá de pié para decir: "Nos hallamos en el momento mas solemne de nuestra historia; trataré de resolver la lucha de cuarenta años, de reconstruir la nacionalidad arjentina, y de evitar una guerra entre hermanos, cuandos los ejércitos estan cruzandos sus lanzas, y yo haciendo callar al pueblo, solo ante Dios, y sin mas inspiraciones que las de mi conciencia, acepto sobre mí la resolucion de estas tremendas cuestiones."

Oh! no tenemos Césares,—sobradamente lo sabemos,—que puedan afrontar una responsabilidad semejante ante la historia, y aunque pudieran presentarse Eróstratos, no los dejariamos por cierto quemar el templo de la patria para hacerse célebres.

Así, los que quieren que en las actuales circunstancias se mantenga silenciosa la prensa, á nuestro humilde juicio no saben lo que quieren. El silencio de la prensa que es entre nosotros el único órgano de la opinion, en vez de ofrecer mas libre campo á la accion del gobierno, lo haria vacilar en su marcha, como vacila el que se encuentra sin el apoyo que sostenia sus pasos, y si ese silencio se prolongara obligaria al gobierno á salir desesperado á las calles, falto del aire esterior que la prensa le lleba.

¿Quién puede gobernar en situaciones decisivas como es la presente, haciendo abstraccion del pueblo, sin escuchar á los demas, y solo con sus propios consejos? Una pretension semejante rayaria en la insensatez y en el delirio, porque nadie, sin caer en la locura, puede decir que su intelijencia le dá derechos para decidir èl solo de los destinos de un pueblo.

Ahora bien, negad á la prensa todo lo que le niegan sus detractores, decid que es fecunda para el mal, impotente para el bien, y no podran todavia desconocer que ella, cuando es libre, refleja la opinion pública en todos sus colores, en sus diferentes matices; y reflexionad despues cuanto importa conocer lo que piensa y quiere el pueblo á un gobierno que no tiene ni puede tener mas fuerza que la que él le dá.

Nada puede ser mas útil al gobierno que la discucion que la prensa ha iniciado, intentando fijar las bases posibles de un arreglo que evite la guerra.

A.

Libertad en Sud América.

El estudio de las condiciones de la República en los paises de Sud-América, habria desalentado probablemente el celo investigador de Toqueville, que con tanta verdad como atractivo ha trazado el cuadro de las instituciones de los Estados Unidos del Norte.

Al oir el lejano rumor de los himnos cantados á la libertad, ó el aplauso á las discursos recitados en el foro popular contra el despotismo, el observador habria nótado con asombro el contraste de esa declamacion teatral con la fria realidad de los hechos.

Todos saben que la causa de la libertad, en las nuevas Repúblicas ha sido menos afortunada y gloriosa que la de la independencia, heróicamente conquistada.

Los obstáculos que las costumbres y las tradiciones oponian al establecimiento de la democracia Sud-americana, nacieron con la revolucion. Ciertamente las necesidades de la guerra se invocaron con causa lejítima de suspender el goce ámplio de los derechos civiles y de las ventajas democráticas.

Así la salvacion del pais dió oríjen á las dictaduras militares creadas por el voto de los Congresos y por la aclamacion de los ejércitos. Bolivar en Colombia, el mismo y San Martin en el Perú, O'Higgins en Chile ejercieron la plenitud del poder, dando á los pueblos victorias en vez de garantias. El cambio era aceptable cuando habia que resolver por la espada el problema de nuestro destino.

Despues que el esfuerzo de los Sud-Americanos conquistó su emancipacion, natural era que los pueblos confiasen su suerte á sus libertadores.

La gratitud pública pudo á veces caer en un engaño jeneroso; pero no era prudente esperar que los electos de la multitud, ò los candidatos proclamados sobre el pavez de los soldados, no abusarian jamás de los favores de la fortuna, ò seguirian sin titubear en una nueva senda, harto diversa de aquella que les brinda el laurel de la gloria.

Asi es que vemos por una parte los ensayos mas ò menos hábiles de la autoridad para cimentar leyes adecuadas á una sociedad independiente, y el descontento mas ó menos enèrjico de los mismos amigos de los rivales del gobernante, para desbaratar una obra constantemente interrumpida ó contrariada por los amigos de la discordia.

Nada sólido, nada durable puede fundarse sobre tan movedizos cimientos. Los estados americanos no estaban bastante preparados por el régimen colonial para la transicion casi repentina que esperimentaron; y de ahi las vicisitudes que señalan su carrera.

Entretanto las ilusiones de la libertad no han cesado de escitar la mente de los hijos de este continente.

Esa tendencia esplotada por la ambicion, muestra sin embargo la aspiracion del alma humana hácia una perfeccion social que tiene por condicion esencial una labor árdua y mas ò menos lenta.

Estas reflexiones asaltan al echar una mirada sobre la historia de las Repúblicas del Sud.

Desde la llanura volcánica de Quito hasta las marjénes pintorescas del Plata, una serie de dictadores han rejido en el silencio, ò con ominoso estrépito, las comarcas de este hemisferio. Los Monagas en Venezuela, Flores en el Ecuador, Santa Cruz en Bolivia, Rosas en Buenos Aires, han dejado hondas huellas de su dominacion orgullosa; aunque su responsabilidad haya de pesar de un modo muy diverso ante el fallo de la posteridad y de la justicia divina.

Esos gobernantes no han podido fascinar, ò sojuzgar por tantos años el espiritu de sus contemporáneos, sin que hubiesen hallado elementos sociales estremamente prospicios á la realizacion de sus designios.

Pero la esperanza amiga de los mortales nacidos para la libertad, no puede desmayar en los corazones verdaderamente americanos.

La educacion popular, base indispensable de los hábitos, asi como éstos son los que dan consistencia á las leyes se desenvuelve y se fija sobre principios sanos. El bienestar de todas las clases es el objeto, no de una abstracta filantropia, sino de medidas propias para aumentar ò distribuir mejor la corriente tortuosa de la riqueza pública.

El pensamiento se eleva y se fortifica con la práctica de los negocios, al paso que el sistema representativo se estudia en su teoría, y en sus formas. Todo conspira pues á una mejora sensible en las relaciones del pais con el gobierno, y en las conseciones reciprocas de los miembros de la comunidad.

Pero es necesario no perder de vista el sentimiento moral que debe cultivarse sin descanso, como la única fuente de progresos reales. La corrupcion del corazon produce la confusion de las ideas, y una profunda anarquia en los espiritus. El correctivo, ó el antídoto contra tales males, para conquistar una permanente libertad solo puede encontrarse en el culto jeneroso de los grandes recuerdos y en alzar nuestro pensamiento al Creador de todo bien.

Noticias.

Los accidentes de la guerra son variables como los colores del prisma, y nadie puede pretender fijarlos como ecuaciones matemáticas. ¿Quién no esperaba ayer la noticia del triunfo de nuestra escuadra, sobre los buques enemigos?

Esa esperanza no se ha realizado aun, como sucede casi siempre con las esperanzas mimosas y acariciadas; son caprichosas y se hacen de rogar, pero son fieles y se realizan compensando doblemente al que espera.

Las siguientes son en resúmen las noticias que hemos podido recojer.

El 17 por la mañana parte de nuestra escuadra,—vapores, *Guardia Nacional*, *Constitucion*, *25 de Mayo* y bergantin *Rio Bamba*—bajaron hasta la boca del Guazú en busca de los seis buques de la escuadra enemiga, y no habiéndoles encontrado regresaron inmediatamente Paraná arriba.

Los patrones de dos buques de cabotaje que llegaron ayer mañana procedentes de la Victoria, declaran; el uno, que el dia 15 á las 7 de la mañana encontró á los buques enemigos dos *canchas* mas abajo del Ibicuy, navegando mui despacio; que observó muchas averías, llebando la barca *Concepcion* el baupres roto y uno de los palos empatillado: el *Salto* con abería tambien en el palo trinquete; que solo éste y el *Pampe-* llevaban alguna gente, principalmente este último, no viendo en los otros cuatro, mas que veinte y cinco á treinta hombres.

El otro patron declara, haberles encontrado el 17 por la mañana, en el mismo Ibicuy, llevando ademas de los dos remolques, [la *Concepcion* y el *Argos*) al vapor *Hércules*.

Ambos patrones afirman que si se dirijian al Rosario por el Riacho de Pabon, que es mas profundo que el de San Lorenzo, no habia bastante agua á la salida, para buques del calado de los de la escuadra enemiga, por hallarse actualmente muy bajo el Paraná.

No falta quien opine de diverso modo, sosteniendo haber en todo el otro Riacho la bastante agua; citando en apoyo de su opinion los viajes que hizo recientemente el vapor brasilero *Araguay* por ese canal. Pero contra esto se observa, que el "*Araguay*" verificó esos viajes cuando el Paraná se hallaba mas crecido, teniendo ademas de calado 8 pies, cuando el *Pampero*, *Menay* y la barca miden de 9½ hasta 12.

Pronto saldremos todos de dudas.

Mediacion Anglo francesa brasilera.

Parece que el Sr. Lefebre llegó á Montevideo el sábado último abordo del *Entrecasteceux*, Rendido yá con el Sr. Thornton es de esperar que no retarden el dar principio á su mision.

El Sr. Amaral tal vez se encuentre ya en Montevideo, pues debió salir del Janeiro, en un vapor de guerra, pocos dias despues que el paquete *Mercey*.

Mediacion del Paraguay.

Tenemos entendido que en la conferencias que tuvo lugar el dia 17 entre el ministro mediador jeneral Lopez, y el gobierno, se discutieron detenidamente todos los puntos relativos á ella con franqueza y cordialidad, y que en consecuencia de lo acordado, el general Lopez despachó ayer mañana el vapor de guerra paraguayo *Tacuary*, comisionando á su hermano el Sr. D. Benigno Lopez para dar al General Urquiza los informes necesarios y acompañar á los comisionados del Gobierno de la Confederacion que deben venir en el mismo buque á su regreso.

Respecto al armistício solicitado por el Sr. Ministro paraguayo, nuestro cólega el *Nacional*, dice lo siguiente:

"Se nos asegura que el Sr. Ministro Paraguayo ha desistido de la idea del armisticio en atencion á las fuertes razones que para negarlo le ha espuesto el gobierno. Así esperábamos que debiera suceder contando con la ilustracion y buena fè del Sr. Ministro mediador Brigadier Jeneral Lopez."

Aunque conocemos la buena fuente de donde recoje jeneralmente sus noticias nuestro apreciable cólega, sin embargo, nos permitirá esta vez observarle, que, segun nuestros informes, no es *en todas sus partes* completamente exacto su relato.

Trofeos.

Entre los varios objetos que quedaron abordo del bergantin goleta *Yerúá*, en el combate que sostuvo el 14 contra los vapores *Pampero* y el *Hércules*, se encuentran los siguientes, que ha remitido el bravo teniente Manzano al Sr. Comandante Jeneral de Marina.

Cinco chuzas de abordaje, varias granadas y pedazos de otras, 2 valas de 18, arrojadas á mano del *Pampero* y la recámara de un cañon de á 2 de los cazadores de popa.

MISCELANEA.

Concierto de música sagrada.

Antenoche ha tenido lugar en el templo aleman de la calle de la Esmeralda, una de aquellas funciones que siempre encuentran simpatias en las almas amantes de lo bello y de los placeres sérios.

Todo se ha reunido en ella para hacerla digna del recinto en que se daba y del objeto que se proponía: eleccion de la música, ejecucion y concurrencia.

La música relijiosa alemana no necesita elojios, porque es superior á ellos: ¿no seria ridículo decir que el cielo es bello, y esplicar porqué lo es? Hai cosas que se sienten y no se comentan.

Las arias cantadas antes de anoche han dejado en los que han tenido el buen gusto de asistir al concierto, impresiones profundas y puras como ellas mismas: estamos seguros que en el corazon de aquellos y en el nuestro esas impresiones vibrarán mas de una vez al contacto del dolor ó de la melancolía, ya como un consuelo, ya como una plegaria.

La ejecucion ha sido digna de la música: y honra mucho al Director del Concierto, que lo era el Sr. Reil. Los Alemanes tienen el secreto de los coros, y el previlejio de esas voces que conmueven, porque son graves á la vez y suaves, como la poesia de Schiller Al oir el ária de Stradella, y el divino Ave Maria de Schubert, interpretado con alma por dos voces puras y bien manejadas, hemos sentido cantar en nuestra memoria el verso del poeta:

"Da hœrt er ein Singen
Wie Flœten so süss,
Wie Stimmen der Engel
Im Paradies."

Schiller (*Wilhelm Tell*.

"Entonces oye él un canto, suave como el son de las flautas, suave como la voz de los ánjeles en el paraiso."

La concurrencia era numerosa y escojida; pero notamos con sentimiento que era mui pequeño en ella el número de nuestros compatriotas. ¡Porqué esa indiferencia? ¡No vale mas pasar una hora de diversion elevada, que entretenerse en creer ó hacer creer mentiras, y en sostener estériles discusiones?

Al concluir estas líneas, no podemos prescindir de manifestar la esperanza de que esta funcion no será la última, y que los señores que la han ideado y llevado á cabo no se ceñirán á este primer ensayo, y nos proporcionarán otras noches como la del Lúnes, noche llena de armonías y fecunda en dulces recuerdos.

Fábula—Insertamos una que puede llamarse política.

LOS LOBOS.

Cuando el ábrego sañudo—al árbol quita la hoja,—del verde al campo despoja—dejando al suelo desnudo;—y de nieve capa espesa—peñas y riscos oculta,—y el haya y roble sepulta—en la poblada dehesa;—lanza el frio de la altura—los rebaños y las fieras,—que buscan en las laderas—clima de mayor dulzura.

Vénse entonces en manada—lobos que buscan ganado,—con trote precipitado,—por cerros y encrucijadas;—sirviendo á todos de guia—el primero en lijereza;—que no marcha sin cabeza—la mayor comunería.

Como el dueño en el redil—por este tiempo á la oveja—guarda y salir no la deja—al monte hasta entrado Abril;—y la vaca y tierna cria—alimenta con el heno,—mientras llega el tiempo bueno,—en que al pasto las envía;—al rigor de la estacion,—que dura á todos maltrata,—uniéndose el hambre, mata—los lobos sin compasion;—que aun cruzando el bosque umbrío,—monte llano y hondonada,—no ceban su diente en nada;—todo lo ha cerrado el frio.

De lobos así un enjambre—sin comer, uno, otro dia,—rabiosa muerte sufria—á impulsos de cruel hambre.

Un lobezno en tal estado,—abriendo un palmo de boca,—con estas frases provoca—al concurso exasperado;—"Pues por falta de talento—en quien rije, no hay comida,—y así perdemos la vida;—sírvanos él de alimento.—Dice apenas, y hacen trozos—al jefe; y por sucesor,—nombran al provocador,—el caudillo de los mozos.—Feliz en su primer paso—encuentra un flaco jumento—que en los arbustos sustento—buscaba, en la cuadra escaso.—Mas pasa un dia, el siguiente,—otro mas, nada se halla—murmuran, gritan, y estalla—la rebelian insolente.—Su jefe, un lobo taimado,—dice: "Señores, contemplo—que aquel que nos diò el ejemplo—hoy debe ser imitado."

Y aquella turba cruenta.—del jefe de la faccion—en la primer rebelion,—no dejó ni la osomenta.

Cumpliéndose de esta suerte—el proverbio conocido:—A quien con el hierro ha herido,—el hierro le dará muerte.

Todo el que sube al poder—por una sublevacion,—debe esperar con razon—que le llegue á suceder—quien tenga igual ambicion.

Proyecto grandioso.—Un proyecto suntuoso de decoracion pública se halla hoy puesto á deliberacion por el Consejo municipal de Paris. Tratase de elevar, en toda la estensa longitud de los Quais, ó muelles del Sena, una série innumerable de estatuas jigantescas, consagradas á la memoria y al honor de los grandes hombres, no solo de la Francia, sinó del mundo entero. Es indecible lo que esta ornamentacion del Sena aumentaria el ya

inmenso esplendor de la capital de Francia y de todo el mundo civilizado.

Descubrimiento importante— Leemos en un diario de Paris: "En un castillo de las cercanias de Caen acaba de descubrirse un magnífico cuadro de Murillo que representa la Asuncion. "Este cuadro.— Dice un "periódico de Caen,—es de un colori- "do bellísimo y digno de maestro; pe- "ro no puede figurar en la Esposicion "de Bellas Artes, porque esta Socie- "dad solo admite al consurso obras "de artistas vivos."

Cada cual tiene sus gustos—Yo (con perdon de la gloria)—mucho mas estimaria—vivir en el mundo un dia—que cien años en la historia.

Absolucion curiosa—En la conquista de la Silesia por "Federico el Grande," uno de sus soldados robó en una Iglesia los adornos de la Vírjen, y juzgado por el Tribunal Eclesiástico fuè condenado á muerte; siendo presentada la sentencia al Rey para su sancion hizo llamar al delincuente, é interrogándole si efectivamente habia robado dichos adornos, este contestó:

Sr.: Siendo yo un pobre soldado y teniendo á mi cargo una numerosa familia, me dirijì á la vírjen pidiéndole su proteccion, y ella despojándose entonces de sus adornos me los regaló.

Federico hizo entonces retirar al soldado y dirijiò al Tribunal las siguientes preguntas:

—¿Puede la vírjen hacer milagros?

—Quien lo dudaria!

—¿Puede la vírjen dar algo á un mortal?

—Quien lo duraria!

El Rey entonces en vista de las contestaciones de los jueces, absolvió al soldado reconociéndole en seguida la propiedad de las alhajas, y al otro dia diò la siguiente órden.

"Toda persona que en adelante se atreva á tomar *regalos* de algun santo será fusilado en el acto."

Máximas—Un gobierno que combate las convicciones por medio de la amenaza ó de la fuerza, se espone á convertir las meras disidencias de opinion, en desconfianzas funestas y en ódios mortales.

—Los hombres de Estado invierten jeneralmente todo su talento en *decir* lo que es justo, en *hacer* lo que les conviene, y en justificar lo que han hecho.

—Los gobiernos que quieren durar á toda costa, no piensan en equilibrar los poderes, sino en absorverlos por completo.

—En todo pais de libre discucion, no hay mas que dos medios de gobernar, ò á lo menos de sostenerse en el mando, y son:—ó persuadir ó corromper.

—El gobierno es la educacion de los hombres adultos; y la educacion es el gobierno de los niños.

—Alabar en los gobiernos virtudes que no tienen, es injuriarles impunemente.

—No hay elojio alguno que lisonjee, sino hay libertad de criticar.

—Los gobiernos se hallan casi siempre rodeados de dos especies de béstias, unas feroces y otras domesticadas: los aduladores son las pacificas ò domésticas, y las bestias feroces son los delatores.

Bellísima poesía—El deseo de complacer á una de nuestras bellas lectoras, que nos ha pedido publiquemos algunos *lindos versos*, nos induce á tomar del CORREO DE ULTRAMAR, las siguientes delicadísimas cuartetas, que bajo el titulo de *Deseos*, ha trazado la rica pluma del distinguido poeta chileno D. Eusebio Lillo.

DESEOS.

Si fuera yo la brisa pasajera,
Aliento perfumado de las flores,
Enredado en tu suelta caballera
Murmurára en tu oído mis amores.

Quisiera ser alguna flor nacida
Entre las flores del jardin ameno,
Verme por tì del tallo desprendida
Y marchitarme sobre tu albo seno.

Si fuera un astro de la noche umbría
De blanca luz, de límpidos destellos,
Amoroso mi luz reflejaria
En ese blanco de tus ojos bellos.

Si fuera un pensamiento audaz, (profundo,
Que conmoviera al orbe en un ins- (tante,
Desdeñaria de ocupar el mundo,
Por ocupar tu corazon amante.

Quisiera ser un verso delicado,
De melodiosa y fácil armonìa,
Sentirme en tu memoria conservado
Y pasar por tus lábios, alma mia.

Quisiera ser la fuente cristalina
Para alhagarte con murmullo leve,
Reflejar tu hermosura peregrina
Y besar con amor tu planta breve.

Si ave fuera de májicos encantos
Siempre jirando amante en tu pre- (sencia,
Te ofreceria en armoniosos cantos,
Mi libertad, mi amor y mi exis- (tencia.

Si fuera un Dios dichoso te entre- (gara
Mi poder, mi existencia y mi al- (bedrio,
Y la morada celestial trocara
Por un instante de tu amor, bien mio

Mas ¡ay de mi! que en mi amoroso (empeño!
Cuando ardoroso el corazon delira,
Solo puedo ofrecerte, dulce dueño,
Mi eterno amor, y mi modesta lira.

Libreria Nacional—En esta hermosa libreria, calle Bolivar N.° 25, se ha recibido un variado surtido de obras Derecho, que hacia tiempo escaseaban entre nosotros.

Creemos que los hombres de letras deben visitar ese establecimiento, que acaba de introducir notables mejoras.

Solucion—Uno de los pocos cabriones útiles que asisten á nuestra oficina nos trae la solucion de nuestra Charada de ayer.

Hela aqui:—

Dado que te llames *Pelo*,
Si yo te digo *pon eso*
Adivino la charada,
Pues, ò ella no dice nada
O dice *Pelo-pon-eso.*

Charadas.—No hemos tenido el tiempo material de insertar otras que las siguientes:

En una casa que se alquila hay este letrero:

Se alquila la dueña
vive en la calle Suipacha núm.....

En la calle Defensa hay este otro.

Esta casa se alquila en 500 $,
pero se dará por 450.

En la plaza de Lorea el siguiente:

Calsado
SEASEN DE TODA CLASES.

En la calle de Mèjico entre Defensa y Bolivar este otro.

50 | SERRESIBEN CARRAUA
JESEN DEPÓSITO.

Otro dia continuaremos esta clase de charadas que tanro abundan en nuestras calles.

El Jóven Z—Comia dias pasados en el Hotel de Provence, y habiendole servido una lonjita de queso, como es de costumbre, se tapò la boca.

—¿Porqué haces eso? le preguntò un amigo que comia con él.

—Por no echar la del plato con el resuello, contestó Z.

Elias Duteil—Es el nombre de un artista desconocido entre nosotros. Su humildad no le permite hacer alarde de su jénio sublime; sus obras no se conocen por lo mismo que son bellas; su mèrito no llama la atencion por que lo tiene; pero él es artista y artista de corazon. No ama la publicidad el aplauso, por que no vive en la aureola brillante y fascinadora de la sociedad elegante; en esa sociedad de artistas de nombre, llenos de vanidad y de defectos; su imajinacion vuela en alas de su jénio por las bellezas ideales de un mundo desconocido, donde bebe la inspiracion que traduce al mármol ò al lienzo con la perfeccion del artista creador.

Sus obras hablan mas alto que nuestras palabras, que mal apreciadores de su verdadero mèrito, quizá no elojiamos como debieramos sus perfecciones.

El almacen del Sr. Fusoni tiene algunas obras de Duteil; de cincel y de aquarela. Examinad el busto del Dr. Alsina, la cabeza de una jòven adornada de un velo, y los dos cuadros de costumbres de nuestra campaña y nos dareis la razon.

Agradecimientos.—Los señores consignatarios y capitan de la barca española *Bella Clara* nos han pedido manifestemos al Sr. Comandante Jeneral de Marina y sus subalternos el profundo agradecimiento de que les son deudores por los importantes servicios prestados á bordo de dicha barca en el siniestro ocurrido en ella, en la noche del 17.

Lo hacemos con mucho gusto.

La actividad desplegada por el Sr. Gelly en esa circunstancia es verdaderamente digna de esa pública manifestacion que hacemos, como amantes que somos de la la justicia.

Un recluta—Allá en tiempo del sitio, cuando todos peleabamos juntitos y cerca de nuestras mamás y nuestras.. pues—Y no que ahora....pero vamos al cuento.

Habíale tocado á la *Pasiva* ir á dar guarnicion en la plaza de Lorea.

Un doctor era el centinela cuando acertó á llegar el *Jefe de dia*.

Al ver que se acercaba preguntó nuestro recluta al primero que hallò á mano. ¿Que hago, le grito! Si, péguele el "quien vive". "Quien vive"! gritó con voz atronadora nuestro doctor—Jefe de dia, contestò este.

—Y ahora que le digo, preguntó de nuevo el centinela—"Eche piè á tierra."

—*De que tierra!!!*, gritò con mas aplomo y mas denuedo el valiente pasivo.

Ignoramos como conclnyó la fiesta.

Enigma.—¿Cuálde es los animales aquel cuyo nombre tiene, juntas los cinco vocales?

Coronacion de una jóven.—Del diario del *Havre* traducimos lo siguiente:

"La ceremonia de la Seccion, y de la coronacion de la *rosiere* de Suremes tuvo lugar en la iglesia de aquel distrito, con notable solemnidad. El cardenal Morlot, arzobispo de Paris, precidia esa ceremonia.

La eleccion de la *rosiere* se efectuó durante las vísperas. Dos niñas vestidas de blanco, coronadas de rosas, recojian en una urna los votos do los electores.

Despues de la *Allelma*, el cura de Suresnes subió al púlpito, y proclamò por mayoria, á Prudencia Amelina *rosiere* de 1859. La jòven fuè conducida á presencia del cardenal arzobispo de Paris, quien le dirijiò una corta exhortacion, y la bendijo, despues le colocó sobre la cabeza la corona virjinal.

Chasco de un empleado—Un empleado de Policia, celoso guardian de los mandatos del altivo *Gallo*, paseaba noches pasadas las calles de la ciudad, á pesca de desòrdenes, riñas y cuanto malo se hace, con el plausible objeto de conducir á sus autores á la alegre mansion do se enderezan entuertos, y se encierra las *águilas* sueltas. En su nucturno paseo acertó á pasar por una casa muy *decente*, donde tenia noticias que se jugaba á los naipes, pero una casa de coche á la puerta, colgaduras en las puertas y ventanas, &a., &a. Pues bien, nuestro empleado echó pié á tierra, porque es de caballeria, y se colò mui *despaciamente*, con la sana intencion de tomarlos *infraganti*, y se arrojó sobre la mesa gritando con robusta voz: ¡*La Policia*! y poniendo ambas manos sobre lo que el creyó las *fichas* de los tahures; pero el infeliz no contaba con que habia sido sentido y que las *fichas* habian sido sustituidas por galletitas inglesas y los ñaipes por tazas para el tó, que preparaba apresuradamente un sirviente en la sala contigua.

Los finos jugadores esclamaron sorprendidos: Pero Señor, si queria Vd. tomar tè y comer masitas, no habia necesidad de venir arrebatando y valiéndose del nombre de la justicia para cometer esos atentados. Somos personas decentes que no negariamos una taza de tè con masitas á un hambriento.

El pobre empleado se quedò confuso como era natural, y cuando se repuso, salió rabiando de la casa, esclamando al montar á caballo ¡Me la han de pagar!

Españoles y Americanos laureados,—En los exámenes jenerales que celebró hace pocos dias la Escuela Superior de Comercio de Paris, recibieron "díplomas de capacidad" los alumnos D. José Gonzalez, natural de Albalate del Arzobispo, (España.) D. Pablo de Mier, de San Lúcas de Barrameda, (id.,) D. Manuel de la Torre, de Santiago, (Cuba,) y D. Juvenal Soruco, de Valparaiso, (Chile.)

Otro proyecto colosal—Este no es de Inglaterra, ni de Francia, sinó de Rusia, cuyo jòven Emperador, Alejandro II, gran promovedor de reformas y de progresos en aquel pais, hace renacer hoy el plan concebido por Pedro el Grande, de unir el mar Caspio con el mar de Azof. La realizacion de este pensamiento haria una grande y brillante transformacion en el Imperio ruso.

Esta si que es empresa.—De New-York dicen que M. La Mountain, uno de los intrèpidos areonáutas del *Atlantic*, de cuyo viaje atrevidísimo hemos hablado ya, se dispone á atravesar el Oceano é ir en su globo á visitar la Europa, en el presente octubre. Buen viaje!

Novedades nocturnas—El Ayudante de la 2.ª Seccion de caballeria da cuenta que el Sereno 28 de la misma arma, remitió al Departamento una mujer de color por escándalo. En las demás secciones sin novedad.

Un sarjento instruido—Los ingleses anteponen siempre el adjetivo al sustantivo, diciendo, por ejemplo, *un sereno tiempo*, *un ardiente sol*, &. En una temporada de lluvias, y estando cayendo el agua á torrentes, un oficial inglès dijo que aquella lluvia se parecia á la que debiò de caer cuando el *jeneral diluvio*. Un sarjento francés mui veterano, y que se hallaba presente, exclamò:—¡Diablo! he conocido ú oido nombrar á todos los jenerales de Europa; pero jamás he oido hablar del jeneral *Diluvio!*

Sumario—El *Nacional* de anoche dice lo siguiente:

El Gobierno ha pasado al Poder Judicial el sumario levantado al Dr. D. Manuel Gascon, D. Pablo Gomez y otros, acusados de hacer desertar soldados y embarcarlos despues al servicio del enemigo.

Tanto este como los detenidos han debido ser puestos á disposicion del Juez del Crímen de semana Dr. Beascoechea.

Cámara de Senadores.—Debió reunirse anoche como debiò reunirse ayer á la una de la tarde y cono deberia reunirse mañana á la misma hora segun se sancionó en la última sesion. Pero.... como estan en la prórroga, ... como son trabajos supernumerarois........ ¡Pues!

PARTE COMERCIAL.

Cambios—Ha bajado algo, habiéndose hecho sobre Lóndres à 69 sh. por onza, por mas de £ 15,000, y sobre Francia frs. 87.50.

BOLSA.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1859.
A las 2 de la tarde.

Onzas de oro vendidas.... 13,533

Ventas—

Primer precio al contado.. á 358 $
Siguientes.............. " 358–358¼
Sábado 22 de Octubre..... " 358¼
Varios plazos........... " 357¾–359
Ultimo al contado........ " 358

FLETES.

	CUEROS. Secos.	CUEROS. Salado.	SEBO. Pipas.	SEBO. Cajon's	FARDOS	CARNES.	CAPA
Inglaterra........	40 ch.	25 ch.	30 ch.	25 ch.	20 ch.	—	50p.
Francia—Havre...	80 frs.	20 frs.	50 frs.	45 frs.	50 frs.	—	110p.
" Marsella	70 "	—	45 "	40 "	50 "	—	5 p.
Amberes..........	50 "	—	—	—	22½ ch.	—	5 p.
Estados Unidos...	¾	—	—	—	5⅝ fts.	—	
Brasil (1)........	—	—	—	—	—	3, 4, 5, rls.	5 p.

(1) En bandera brasilera ¼ real mas.

ADUANA.

Despacho—Octubre 18.

Duguid, 2 fardos pàvilo.

N. Martinez, 25 tercios yerba paraguaya.

Cerro y Graso, 30 fanegas trigo, 40 id. cebada, 200 quesos, 200 picanillas.

Caprile y Picasso, 1 bordalesa vino, 1 cajon estampas.

Doumillon, 1 bulto muestras.

S. y Echevarne, 1 cajon con un piano, 2 bultos con 1 cama, 4 bordalesas vinagre, 50 barricas harina.

Branot, 2 cajones muestras de acordiones.

F. Hall y ca., 1 casco cerveza, 3 fardos arpillera, 1 cajon gorras.

Duguid, 2 cajones muselina para vestido, 1 cajon muestras,

Bemberg, 1 cajon chalecos bordados, 3 id. vestidos de seda, 1 id. muestras.

Bhecher, 1 cajon estaño, 1 id. cigarros.

Delfino y Siromba, 8 pipas vino, 149 bultos hilo.

Lopez é hijos, 80 barriles cerveza.

Lasalle y Maupás, 48 tercios yerba paranaguá.

Juan Chshan, 44 cajones sillas.

Carlisle, 1 fardo lienzo gris.

L. Ahnese, 50 barricas harina.

Wedekind Feher, 1 cajon paño azul, 1 id. casimir negro, 1 id. paño id., 2 idem id. de colores.

Basille, 2 cajones sombreros de felpa.

Macias y Cirere, 117 bultos yerba parnaguá, 55 barricas azúcar blanca, 25 id. terciada.

Villarraza, 25 barricas azúcar refinada, 100 bultos yerba parnaguá.

Lázaro Agneso, 31 pipas vino, 12 y media y 12 y cuarta id. vino.

Bates Stokes, 1 fardo lienzo mezcla, 1 id. telas de poncho, 2 cajones zarazas, 1 id. bramante, 1 id. coleta, 2 id. tela de poncho,

Fels, 100 frasqueras jinebra.

J. Bailey, 2 cajones hilo, 1 id. acero, 1 id. cinta de hilera, 1 id- cuchillos sin punta, 1 id. bainas.

J. Gaing, 30 atados palas de puntear, 15 id. de palear.

Bates Stokes, 1 cajon con una cama de bronce.

Mallmann, 1 cajon medias, 2 id. fleco seda, y id. pañuelos fulares.

R. O, Shee y ca., 42 barricas harina.

Rocha, 10 pipas caña fuerte.

Jourde, 3 cajones muestras.

Caro, 10 cajones muestras de almácigo.

Duguid, 1 cajon hilo de carretel, 1 id. de id. ovillo, 2 id. listados,

Hess hermanos. 1 barrica molinillos, 1 cajon achitas de mano.

Francischeli, 1 cajon elásticos y varias muestras.

Blestcher, 2 cajones cigarros.

Carneiro, 26 bolsas arroz.

R. Olivera y ca., 20 cuñetes azarcon en polvo, 12 cascos pintura,

T. Jones, 1 cajon con 8 relojes de oro.

N. Martinez, 35¼ y 326 barricas azúcar blanca.

Barber, 6 cuñetes piedras de chispa, 30 idem tinta.

E. Lumb, 1 fardo doble jénero á cuadro de algodon.

Nuñez y ca., 8,000 picanillas, 2 pares masas y 2 palos largos.

Mackern, 1 barrica tinta, 1 cajon fósforos, 3 idem mercancias.

Guimaraens, 200 bolsas trigo.

Boie hnos., 10 cajones manteletas, vestidos y pañuelos de seda, 6 idem cigarros hamburgueses.

Menditegui, 30 toneladas carbon.

Best hnos., 1 fardo hilo.

Mackern, 1 cajon fósforos, 2 idem útiles de escritorio.

Villarraza, 100 tercios yerba parnaguá.

Llavallol é hijos, 1 cajon cigarros.

Bonnemason, 11 barricas zinc.

J. Patrone, 80 cajones aceite, 20 bolsas arroz.

Rossolin, 18 cajones tinta. 1 cajon agua de Colonia, 1 idem adornos para señoras.

Repetto: 5 pipas vino tinto.

Lüders y ca., 1 cajon tiras bordadas, 1 idem seda de coser, 1 idem bordonas, 1 idem muestras.

L. y Sabatté, 200 cajones vino, 100 idem ajenjo.

Mallmann, 5 bultos muestras.

Isaac, 3 bultos muestras.

J. Patrone, 30 balas papel estraza, 30 cajones papel blanco.

Llavallol é hijos, 5 cuarterolas vino.

N. Martinez, 1 cajon muestras.

Fusoni, 1 cajon jénero de algodon, rosarios y martillos chicos, 5 cuñetes clavos.

S. Maglioni, 100 barricas harina.

Bemberg, 1 cajon muestras.

J. F. de la Serna, 40 tercerolas aguardiente de quemar.

Corti, 1 cajon muestras.

MARITIMA.

Entradas de Ultramar.—Dia 17.

Montevideo el 16, bergantin goleta nacional *Relámpago*, capitan J. Barboro, á E. D. Risso—á Allende Pissorno y ca. 12 barriles vino, 15 cajones almidon; á Frias hermanos 3 cajones mercancias; á Beltran 1,178 bolsas trigo.

Dia 18.

Gualeguaichú, el 13 del corriente, barca francesa *Moliere*, 338 toneladas, Capitan A. Agnes, á Llavallol è hijos con 3,582 cueros vacunos salados, 21,000 astas, 5 toneladas huesos, 88 docenas cueros nonatos.

Rosario, bergantin goleta americano *Benjamine Delano*, con frutos del pais; sigue para Nueva York.

Rosario, bergantin ingles *Frances Milly*, 288 toneladas, capitan Diego Griffiths; á la órden. En lastre.

Liverpool, barca inglesa *Neptune*.

Una barca española, que se supone la Maria de Montevideo.

Entradas de Cabotaje—Dia 18.

Monte, chalana *Fortuna* á Nuñez, 60 orcones, 100 estacones.

Monte, chalana *Eloisa* á Nuñez, 50 timones.

Monte, pailebot *Feliz* á Nuñez, 300 postes, 10 carradas leña.

Islas, pailebot *Amistad* á Navarro 40 carradas leña.

San Nicolas, pailebot *Industrioso* á Nuñez, 1,206 cueros vacunos, 52 idem nonatos, 9 idem de potro, 17 idem becerros, 50 docenas idem lanares, 4 bolsas cerda.

Baradero. goleta *San Juan* 1.° á Nuñez, 511 cueros vacunos, 191 idem becerros, 324 docenas idem lanares, 84 cueros nonatos.

Salidas—Dia 17.

Nueva Orleans, en lastre, barca americana *Sartelle*.

Havre, fragata francesa *Corneille*.

Habana, bergantin español *Wilfredo*.

Dia 18.

Nueva York, barca americana *Harmon*.

Interior del Rio, vapor de guerra paraguayo *Tacuari*.

Han abierto registro para cargar.—Dia 18.

Barca francesa, *Enrique y Luisa*, para Marsella, por Carlos Aubrin.

Bergantin prusiano, *Johannes*, para Amberes por E. O. Green y ca.

Bergantin amburgues, *Georje Enrique*, para Amberes por E. A, Green y ca.

Bergantin ingles, *Marchant*, para el Rosario por Boyel.

Cerraron Rejistro—Dia 18.

Brasil y Habana, barca española *Ana* por E. Ochoa y ca. con 5,000 qq. carne tasajo.

Montevideo y España, bergantin español *Manuel* por Zumarán y ca., con 823 cueros vacunos salados, 3,960 idem idem secos, 1,278 idem de potro idem, 17 fardos cueros becerros, 2 idem idem nonatos, 3 cajones guitarras, 1 pipas vino, 1 lata azafran.

Noticias Marítimas.

He aqui algunos detalles del siniestro ocurrido en la Barca francesa, *Canova*, en su viaje del Havre á Buenos Aires, á la altura de la linea.

El dia 21 de Setiembre, estando el capitan descansando en la Cámara fué avisado por el piloto que en la bodega parecia haber fuego. En el acto ocurrió el capitan, é hizo abrir las escotillas por donde salian torbellinos de humo, prueba evidente del incendio.

Se tuvo que encerrar en la cámara las mujeres y niños que venian de pasaje, en número de 80, y que llenaban el espacio con sus lamentos y gritos atronadores, causando gran confusion en toda la tripulacion: los hombres se subian á los palos, dudando en la eleccion de los dos elementos que debia darles la muerte.

Despues de mucho tiempo de continuo trabajo de arrojar agua á la bodega, se consiguió dominar el incendio, que provenia de un cajon de ácidos imflamables que comunicaba el fuego á las demas, y que solo por la actividad y el arrojo del capitan pudo evitarse que continuara.

Esto es cuanto sabemos del suceso de la *Canova*; asi que recibamos algunos detalles mas, los daremos al público.

Incendio de la "Bella Clara."

Antiyer á las dos y media de la mañana se declarò fuego en la bodega de la barca española *Bella Clara*, anclada en la Canal. Su capitan se hallaba en tierra. El marinero que estaba de guardia asi que sintió el fuego en la bodega diò aviso á la tripulacion, y al abrir inmediatamente las escotillas, observaron que el fuego se corria de proa á popa—siguiendo probablemente la direccion del viento—con mucha rapidez. Al instante empezaron todos á echar agua al fuego, pero veian inútil todo esfuerzo, porque contribuyendo la brea que tenia el buque á que las llamas lo devorasen mas precipitadamente tuvieron que abandonarlo. Antes de una hora el fuego se habia apoderado de todo el buque y aparejo amaneciendo sin arboladura y con toda la parte superior incendiada, hasta que á la una menos cuarto de la tarde se sumerjiò completamente, quedando solo fuera del agua parte de la proa.

La *Bella Clara* tenia á bordo 35 pipas de vino, pertenecientes al cargamento con que entrò de Barcelona el 23 de setiembre próximo pasado, y debia seguir viaje al Rosario.

Su capitan D. N. Gelabert y sus consignatarios los Sres. E. Ochoa y Ca. agradecen los buenos oficios prestados por la Capitania del Puerto á la tripulacion de dicho buque.

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Sala de lo civil y de lo Mercantil en el presente mes.

SEÑORES JUECES.

Miércoles 19.

Los cinco señores: —Mercantil:—Corti Franciscbelli, con el síndico del concurso de D. Antonio Musso, sobre devolucion de un depósito en metálico—apelacion, abogado el Dr. Palacio—[D. Pedro]—procurador Doyhenard.

Jueves 20.

Todos los señores del Superior Tribunal, menos los señores Somellera y Alsina—D. Joaquin Lecube con el Poder Ejecutivo; sobre pago del precio estipulado por el vapor "Almirante Brown"—apelacion abogado el Dr. Cané—procurador Urtubey [D. Antonio.]

(En el acuerdo de la sala de lo civil.)

Todos, menos el Sr. Somellera—D. Pedro Casagrande, con D. Miguel Plaza Montero, por cobro de pesos—*apelacion al hecho.*

Viérnes 21.

Los cinco señores—Los herederos de Da. Maria Engracia Miguens, con Da. Manuela Cajaraville de Bavio sobre division del producto de una finca y pago de honorarios—apelacion, abogados, doctores Piñero y Tejedor—procuradores Urtubey (D. Federico) y Valle.

(En el acuerdo.)

Sábado 22.

Todos, menos el Sr. Cárcova—Mercantil D. Francisco Musso con el sindico del concurso de D. Antonio Musso, sobre propiedad de una confiteria—abogados, doctores Perez y Palacios (D. Pedro)—procuradores Valle y Urtubey (D. Federico)

Juez Semanero—*Sr. Pica.*
Escribano de semana—*Calleja.*

SALA DE LO CRIMINAL.

SEÑORES JUECES.

Miércoles 19.

Los cinco señores—D. Celestino Banes con D. Sebastian Carrese por cobro de pesos—Apelacion, abogados, Dres. Garrigòs y Pinelo—procuradores Gomez y Urtubey, (D. Federico)-

Los cinco señores—D. Josè Herrera con la viuda y herederos de D. Manuel Laprida sobre reclamacion de bienes—Apelacion, abogados Perez, Esteves Saguí y Ugarte—procuradores Alvarez, Reynal y Doyhonard.

Jueves 20.

(En el acuerdo con asistencia del Sr. Fiscal.)

Todos menos el Sr. Medina—Correccional contra Pedro Gonzalez por robo—Consulta.

Los mismos—Correccional contra Josè Diaz por robo—Consulta.

Todos los Sres. del Superior Tribunal menos los Sres. Somellera y Alsina—D. Joaquin Lecube con el Poder Ejecutivo, sobre pago del precio estipulado por el vapor "Almirante Brwn"—Apelacion abogado Dr. Cané, procurador Urtubey (D. Antonio).

Artículos y acuerdos en esta Sala.

Viernes 21.

Sres. Alsina, Acosta, Carrasco, Medina, Ugarte.—D. Francisco Royo con el albacea de la testamentaria de Varangot por cobro de pesos,—Apelacion, abogados, Dres. Acevedo y Kier, procuradores Reinal y Valle.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional contra Casimiro Martinez por faltas en el desempeño de su oficio—Apelacion, abogado Dres. Esteves Sagui, procurador el de pobres.

Sábado 22.

Los cinco Sres.—Criminal contra Manuel Millan por conato de violacion—Apelacion—abogado Dr. Pereira, procurador el de pobres.

Los mismos—D. Hugo Bores con el síndico del concurso de D. Juan Gretti sobre validez de una accion—Apelacion, abogados Dres. Navarro Viola y Acevedo—procuradores Urtubey (D. Federico) y Doyhenard.

Juez Semanero—*Sr. Carrasco*
Escribano—*Araujo.*

Buenos Aires, Octubre 15 de 1859.

AVISOS.

LA ASEGURADORA

Sociedad anónima de Seguros Marítimos autorizada por Real Decreto de 30 de Julio de 1856 y establecida en Barcelona.

LA MASNOUENSE

Sociedad anónima de Seguros Marítimos, autorizada por Real Decreto de 30 Setiembre de 1857 y establecida en Barcelona.

Los infrascriptos Ajentes en Buenos Aires de las Compañias arriba mencionadas, siguen suscribiendo á nombre y por cuenta de las mismas, toda clase de Seguros sobre buques y mercancias, y están completamente autorizados á pagar el importe de los siniestros que resulten á su cargo.

Jaime Llavallol é Hijos.
Merced N.° 138.

Aviso de Policia.

Estando en vijencia las superiores disposiciones, tantas veces recordadas al Público, para guardar los Domingos y dias festivos; y observándose sin embargo su falta de cumplimiento que muy notablemente afectan la moral, y perturba al vecindario en sus ejercicios relijiosos: El jefe de Policia deseando llenar los deberes que le incumben ha considerado conveniente hacer publicar la siguiente disposicion, para que en ningun caso se alegue ignorancia.

1.° Todas las casas de trato, con cualquiera denominacion que sean, los talleres y demas establecimientos, permanecerán cerrados los Domingos y dias festivos de ambos preceptos, en todas las horas del dia y de la noche; eceptuándose las pulperias y casas de abasto que estarán abiertas hasta las 10 de la mañana, y las boticas, fondas, cafees, confiterias, por todo el dia sin interrupcion.

2.° Los contraventores de lo dispuesto en el articulo anterior, serán penados con una multa de cien pesos.

3.° Los Comisarios y demas ajentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, y muy seriamente responsables por cualquiera tolerancia que se permita, y que tienda á desvirtuar el objeto de esta medida.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1859.
Trelles.

Nuevas Mensajerias

Nacionales.

PLAZA DE LOREA N.° 26, CORREDORES DEL SR. VILLARINO.

PARA ARRECIFES.

San Antonio de Areco, Capilla del Señor y Pilar, saldrá sin falta el 23 del corriente una Dilijencia de esta empresa para los indicados puntos.

PARA EL PERGAMINO.

Salto, Fortin de Areco, Jiles y Villa de Lujan, saldrá el 25 del presente una para todos los indicados puntos sin falta.

PARA EL EJERCITO.

Pergamino, Arrecifes, Fortin de Areco, Jiles y Villa de Lujan; saldrá el 26 del corriente un hermoso Omnibus, conduciendo pasajeros, encomiendas y cartas; estas últimas se entregan en manos propias. La marcha de este no es como la de las Dilijencias; marcha con mucha velocidad.

o18 7d. *José Merlino.*

TEATRO HIPODROMO.

PLAZA DE MOMSERRAT.

Compañia Ecuestre de Alejandro Loande.

Hoy Miércoles 19 de Octubre de 1859. Grande y variada representacion.

A las 8 en punto.

OTRA.
EN BARRACAS,

El Jueves 20 de Octubre de 1859.
A las 8 en punto.

¡LA VIDA O LA MUERTE!

¡Lean, reflexionen y resuelvan!

ZARZA-PARRILLA
de
BRISTOL.

Remedio sin igual.

Se recomienda por los médicos mas eminentes como REMEDIO INFALIBLE en los casos de Escrófula, Cancer, Reumatismo, Enfermedades del Hígado, Dispepsia, Debilidad jeneral, Calentura biliosa remitente, Enfermedades mercuriales, Ulcera y Erupciones.

Que resultan del Estado impuro de la sangre.—La preparan únicamente sus propietarios D. T. LANMAN Y KEMP, 69 WATER STREET, Nueva-York.

De venta en la Droguería de Juan Eastman y ca, núm. 11 calle Defensa.

Pastillas Vejetales DE KEMP.

INFALIBLES PARA LAS LOMBRICES.

Aprobada por la Exma. Inspeccion de estudios de la Habana. Garantizadas puramente vejetales. Agradables á la vista, dulces al paladar y remedio infalible para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano: no causan náuseas ni sensaciones debilitantes.

LO QUE SE DICE DE LAS PASTILLAS DE KEMP.

Port Byron, abril 12 de 1858.

"SEÑORES D. T. LANMAN Y KEMP:

"Amigos: Los caramelos que hacen ustedes han curado á mi hijo—el pobrecito padecia de lombrices—tenia un aliento fétido, hinchado el estómago y continua comezon en la nariz—tan flaco se puso que temia perderle. En estas circunstancias me refirió mi vecino Mr. Call que las *Pastillas de Kemp* habian curado á su hija. En el acto compré dos frasquitos de Pastillas y con ellas salvé la vida de mi hij .

o ' de ustedes muy reconocido su fiel amigo.

W. T. FLOYD.

Se vende en la *Drogueria* de Juan Eastman y Ca., N.° 11 calle Defensa.

POLICIA.

REGLAMENTO
DE
Policia urbana.

Por òrden del Sr. Jefe de Policia publicamos el Reglamento de Policia urbana que vá mas abajo para que el publico tenga presente lo que en él se dispone &a. &a.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1834.

Tránsito de la vereda.

"Art. 1.° La derecha es del que la lleva en la vereda, y toda persona que, trayendo la pared á su izquierda, la disputase al que la trae á su derecha, se considerará agresor en la contienda; el bello sexo es en todo caso preferido en la vered, así como los ministros del culto, y autoridades constituidas, conocidas por sus distintivos. Si se encontrasen dos señoras acompañadas de caballeros, los señores bajarán, y las señoras pasarán por la calzada, guardando el órden que les quepa de derecha á izquierda.

"2.° Nadie tiene derecho de interceptar la vereda parándose en ella á conversar, pues en caso de quererlo hacer, se bajarán del cordon para dejar el paso franco, y el que no lo hiciere así, se considerará como agresor en caso de disputa.

"3.° Ninguna persona con carga voluminosa ó capaz de manchar, como carne, pescado, leña de rama, batea, ni otro carguio, capaz de lastimar ó molestar el tránsito, podrá andar por la vereda, y en caso de contiendas, toda persona que intimase el mandato de bajar en ella, segun esta disposicion será obedecido, y quien no lo haga, será considerado como agresor.

"4.° Es prohibido sentarse á vender en las veredas con tipas, ni tableros, pudiendo hacerlo bajo de ellas como está mandado.

"5.° Es prohibido acostarse en las veredas, ni comer viandas, ni fruta en ellas.

"6.° Se prohibe á los almaceneros, pulperos, toneleros, &a., depositar ó tener en la calle obstruyendo la vereda, pipas, barriles. tercios, cajones, braceros &a.

"Calles y caminos.

"7.° Los carruajes deberán siempre marchar por la derecha, y la division de esta será la maestra del centro del empedrado, y las ruedas de la izquierda del guiador dejarán franca la maestra del centro para cortar toda disputa; guardándose esta misma distancia y órden en las calles sin empedrado y caminos, siendo prohibido pasar ningun carruaje obstruyendo el tránsito.

8.° Todo carruaje cargado tiene preferencia en el tránsito, con solo la escepcion de que el que lleva jente es preferido en todos los casos, y en igualdad guardarán el órden y derechos del articulo anterior.

9.° Ningun carruaje podrá descargar en la calle, obstruyendo á ésta ó la vereda, y así arreglará en su contrato las estadias que le causase la falta de descargadores.

10.° Los carros de cola no podrán atravesarse en las calles, pues esta construccion solo es permitida para facilitar el modo de cargar los volúmenes.

"11.° Es prohibido parar carruajes ni caballos en las encrucijadas de las bocascuadras, ó lo que es lo mismo en los postes de éstas.

"11.° Los Comisarios todos del Departamento, alcaldes y tenientes, son encargados especiales de esta disposicion. (Rejistro oficial, libro 13.)"

LIBROS

PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Que se venden por mayor y menor en la

LIBRERIA NACIONAL.

COSME MARTIN.

25—BOLIVAR—25.

Cerca de la Plaza de la Victoria.

Cartilla y Doctrina Cristiana.
Cartilla ò Silabario.
Cartilla Cristiana ó método fácil y práctico.
Anagnosia ó arte de leer.
Nueva cartilla ó introduccion del Silabario Argentino
Caton Cristiano.
Obligaciones del hombre.
Catecismo añadido.
Idem sin añadir.
Gramática Castellana por Herranz y Quiroz.
Gramática Castellana por Alemany.
Amigo de los niños.
Silabario Arjentino.
Gramática por Sastre.
Aritmética por el mismo.
Ortografia por el mismo.
El Lector Americano.
Lectura elemental é instructiva.
Catecismo de la naturaleza.
La Mendiga.
La Sabiduria popular.
Historia Universal al alcance de los niños.
Catecismo de doctrina en verso.
Libro segundo de los niños.
Aritmé tica por Sanchez.
Catecismo de Geografia.
Instruccion para la primera confesion por el Canónigo Piñero.
La Religion demostrada al alcance de los niños.
Catecismo histórico.
Fábulas de Samaniego.
Idem de Iriarte.
Aritmética por Urcullú.
Lecciones de moral, urbanidad y virtud, por Urcullú.
Catecismo esplicado por Mazo.
El maestro de los niños.
Chantreau, — Gramática francesa.
Compendio histórico de la religion, por Pinton.
Vida de Santa Genoveva.
Gramática Latina, por Nebrija.
El Bufon de los niñ's
El almacen de los niños.
Historia de Carlo Magno.
Epitomæ historiæ Sacræ.
Método práctico para enseñar á leer.
Curso de la Lengua Castellana, por Sastre.
Compendio de Historia Romana.
Instrucion de un padre á su hija.
La moral en accion.
Aritmética por Vallejo.
Aventuras de Telémaco en francés y en español.
Compendio de Gramática Castellana por Salvá.
El Silabario Enciclopédico.
Abecedario francés español.
Falsas, tablas de contar, cuadernos, plumas, lápices y muchos artículos como para las escuelas y colegios. o 1°

Jamones!!!

De Westphalia ricos y baratos y *Quesos chatos* de Holanda han llegado y se venden en el almacen de Tomas Bicker Reconquista 53 esquina Piedad.

o16—2p.

Repartidor.

En esta imprenta se necesita uno, que tenga buenas recomendaciones y aptitud para este encargo.

o11-3p.

Por la mitad de su valor.

Se vende una hermosa finca central de bella construcion á la moderna, de altos y bajos con aljibe y demas oficinas necesarias- El que se interese ocurra calle Victoria 212. o14—3p

IMPRENTA
DEL
COMERCIO DEL PLAT

CALLE DE LA VICTORIA N.° 87.

Este establecimiento tiene gran abundancia de tipos, adornos y viñetas de todas clases, elegantes y *enteramente nuevos*, introducidos recientemente; los que han sido elejidos en las mas acreditadas fundiciones de los Estades Unidos é Inglaterra, por el director del establecimiento D. Eduardo Madero.

Las máquinas y prensas para imprimir y confeccionar otros trabajos tipográficos son de lo mas adelantado y perfecto que hoy se construye en aquellos paises, con relacion á las necesidades de este.

Tambien posee los útiles y el método necesarios para imprimir de varios colores á la vez, de un modo delicado y perfecto; cuya mejora creemos ser los primeros en instroducir en estos paises.

Para carteles y otras impresiones de grandes dimensiones, tiene un completo surtido de letrones, de tamaños no usados aqui hasta ahora.

Hay un abundante depósito de papeles de todas clases, cartolinas, papel doble de avrios colores, para cubiertas de folletos de seda fino para letras de cambio, precios corrientes y conocimientos; de luto para esquelas fúnebres y otros usos, y doble de rica calidad para impresiones delicadas.

En una palabra todo lo que constituye una exelente imprenta, y un selecto surtido de los objetos necesarios á esta industria.

Los directores y empleados en el establecimiento, conocen los idiomas ingles, frances, aleman, italiano y latin; y pueden por consiguiente atender por si mismos á la correccion de los trabajos que se encarguen en esos idiomas; dándolos tan depurados de errores tipográficos como los escritos en el idioma del pais.

Los precios serán tan cómodos como lo permitan la clase y calidad de materiales empleados en las impresiones que se encomienden.

AVISOS MARITIMOS.

PARA MONTEVIDEO.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS
El Paquete Oriental
"ROMANO"

Su capitan Domingo Maccio. Saldrá sin falta para dicho destino hoy miércoles 19 del corriente, para el efecto sirvanse ocurrir al ajente—

Estevan D. Risso.
Recoba Vieja núm. 31

PARA AMBERES.

La superior, velera, forrada y clavada en cobre, barca noruega *Immanuel* de porte de 296 toneladas de rejistro, está pronta para recibir carga, y como tiene una buena porcion contratada, tendrá pronto despacho. Para tratar ocúrrase á Linch y Rossi, Corredores marítimos Reconquista N.° 37. o6-12p.

Para Burdeos

La barca francesa *Ernestina* su capitan Dar Conuens, Saldrá directamente para ese destino del 15 al 20 de Noviembre próximo, admite pasajeros de proa y cámara á los cuales el Capitan ofrece un esmerado trato: para tratar ocúrrase á su consignatarios Sallano y Etchebarne, calle de la Victoria núm. 314. o16—15.

REMATES.

Por Alvarez hermanos.

En su casa calle de Bolivar N. 14 y 20.

El Jueves 20 del corriente á las 11 de la mañana, se ha de vender un variado surtido de tienda y merceria, cuyo por menor es el siguiente:

Casimires ricos negros, paños finos, id. para pantalon, id. piloto, seda para poncho, córtes de id. ricos bordados, camisas ricas de hilo, un surtido jeneral de camisetas de merino, id. de algodon gruesas, finas crudas y blancas, merinos franceses é ingleses de colores y negros, pañuelos de taparse de merino, id. de algodon, id. de seda grandes de colores, de rebozo y medio rebozo de varias clases, lienzo azargado, id. gris, gambronas, franela, córtes de pantalon de casimir francés, id. alemanes, corbatas de piquet, id. moaré, un sutido jeneral de medias para hombre, id. de señora, id de niñas, y otros muchos artículos que se omiten por su estension.

Merceria, bordados de varias clases, cinturones elasticos, trencilla de seda id. de algodon, acordiones, cinta de hilera, cordon trenzado, acero para miriñaques, naipes ordinarios, tinta superior para marcar, yesqueros de composicion, peinetas para la trenza, prendedores pendientes de doublé, cajas de costura de la India id. de caoba, batas de punto de lana, y otros artículos de este ramo.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calla Potosi núm. 70.

De efectos de almacen

Hoy miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta los artículos siguientes:

20 fardos tabaco paraguayo, 50 barricas harina Norte Americana, 10 cajas azucar de la Habana, 20 cajones bacalao, fresco, 10 cajones vino pajarete, 18 cuñetes manteca, 2 bocois tijeras de trasquilar, 10 tercios yerba paraguaya, 10 idem idem misionera, 50 mil cigarros paraguayos, 6 barriles vinagre doble, 3 barriles rom de Jamaica, 10 barricas azucar refinada de Rolterdum, 10 millares cigarros Amburgueses, 35 bolsas galleta, 4 cajones tijeras de trasquilar y otros artículos que estarán á la vista.

Por Mariano Bellinghurst.

En la calle de las Artes entre Cuyo y Corrientes donde estará la Bandera.

De dos hermosos armazones con mostradores.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado 2 hermosos armazones con sus mostradores, vidrieras, picos de gas, bancos y demas accesorios pertenecientes á dos tiendas que se hallan armados para las personas que tomen la casa.

POR EL MISMO.

El la barraca del Sr. D. José Borch calle de Balcarce entre Chile y San Lorenzo.

De 337 Bultos Lanas.

El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularan al tiempo de la venta, los bultos de lana arriba espresados que se hallan depositados en la barraca del Sr. Borches cuyo pormenor es el siguiente.

110 bultos chiguas y bolsas lana mestiza fina sin lavar.
21 id. id. id. lavada.
149 id. id. criolla sin lavar.
57 id. id, lavada.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del présente mes se han de hacer almonedas y remate de dos casas pertenecientes á la testamentaria de Doña Francisca Ensiguez Peña de Elorga existentes la primera en la calle de Sta Rosa numeros 45, 49, y 51 edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Este, y 84 de fondo con mas un martillo en el fondo á su fabor de 83 varas cuadradas tasada en 555905 $ 1 rl. moneda corriente y la segunda en la calle 25 de Mayo número 105 edificada en 17 ½ varas de frente al Oeste y 46 de fondo al Este tasada en 239,210 $ 2 rls. moneda corriente cuyo remate tendrá lugar en la tarde del último de los dias designados bajo las galerias interiores de la sala de Justicia. Se previene que la primera de las casas espresadas reconoce dos capellanias de principal la primera de 2,000 $ plata y de 2,000 $ moneda corriente la segunda.

Los que deseen conocer mas pormenores pueden servirse ocurrir al efecto por la Escribania numeraria de D. Adolfo Saldias donde radican los autos testamentarios.

Buenos Aires Octubre 7 do 1759.

Francisco Raggio.

Escribano de Núm.

o12—17

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo Gonzalez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 17, 18 y 19 del próximo mes de Octubre de una casa y terreno sita en la Villa de Lujan calle de Julio una y media cuadras de la plaza Constitucion al Norte edificada en terreno de 17 ½ varas de frente al Este por 70 de fondo, toda de material, techo de azotea y cercos de ladrillo &. Tasado todo en la cantidad de veinte y seis mil doscientos diez y seis pesos y cuatro reales moneda corriente; perteneciente á la Testamentaria de Doña Facunda Alvarez. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina numeraria de Don Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestará la tasacion. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1859.

Teodoro Luis Pardo.

Escribano de despacho.

o4-16p.

POLICIA.

Reglamento para los Mercados.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1822.

Art. 1.° No se permitirá introducir en esta ciudad ni éstramuros, cargueros ni carretas que conduzcan cueros vacunos y caballares, sin ser presentados en la oficina del mercado, y si lo contrario hicieren, será descomisada la carga y multado el dueño ó casa donde se descarguen, en igual cantidad al valor de los frutos introducidos.

2.° El hacendado que no tenga rejistrada su marca en la Policia, no podrá conducir cueros sin la correspondiente guia y reconocimiento de hacendados de su partido que despues se dirá; especificándose en este caso el número de cueros que conduce, sus marcas y procedencias.

3.° En cada partido y para cada Teniente Alcalde, se nombrará á uno de los hacendados mas instruidos y pudientes, para que en union de aquel reconozca los cueros que se conduzcan, y dé la guia correspondiente que debe firmar, bajo concepto que toda falta de reclamo será de su cargo y deber esponerla con sus intereses.

4.° Los Inspectores de abasto, en union con un hacendado, que turnará cada dos meses, nombrado por el Gobierno, reconocerá con escrupulosidad la introduccion de cueros, y siendo de hacendados que tengan rejistrada su marca, se dará boleto correspondiente, para que los conduzca ó venda donde le acomode; y si por cesion ó compra los hubiese habido, deberá acreditarlo con certificacion del Juez y hacendado respectivo, como cualquier otro traficante, á ménos que tenga facultad espresa ó mútuo convenio con el principal dueño, que igualmente se deberá acreditar.

5.° Los saladeros de fuera y faena de toda especie de pieles, quedan igualmente sujetos en sus introducciones á comprobar y justificar la lejitimidad de los cueros introducidos, bajo la pena establecida en el artículo 1.°

6.° El charque y grasa, que en porciones se introduce por personas que no son criadores, acreditarán igualmente el orijen de donde los hubieron, con guía del Juez y hacendado del partido.

7.° De las haciendas en pié, vendidas por los hacendados, bien sea para el consumo de la capital ó para saladero, se presentará precisamente la guia del Juez del partido y hacendado respectivo, con responsabilidad de cualquier reclamo en juicio, la que, con el certificado del vendedor, servirá de documento de propiedad del comprador.

8.° En toda guia ó certificado deberá precisamente señalarse la marca ó marcas de los animales y cueros que se conducen bajo la pena de la pérdida y demas que haya lugar.

9.° Los cueros de nutrias que se introduzcan, deberán presentarse en el mercado, acreditándo á los Jueces haber hecho su faena con sujesion á la ley, y conducidos con la guia respectiva, como los cueros vacunos y caballares.

10. Los granos y demas frutos de labor que se introduzcan de la campaña, igualmente deben ser presentados en el mercado para obtener el correspondiente boleto para su venta, sin necesidad de guia, ni otro documento para acreditar la propiedad.

11. El Inspector del mercado, en union con el hacendado que le acompaña, cuidará que los reconocimientos y licencias no causen demoras que pasen precisamente del dia, para no perjudicar á los hacendados y labradores, y retraerlos de la concurrencia al órden.

AVISOS.

A nuestros Suscritores.

No habiendo aun podido regularizar como deseamos el reparto de nuestro diario, á pesar del empeño que ponemos en vencer los inconvenientes inherentes á toda nueva empresa; suplicamos á aquellos de nuestros favorecedores que por omision ú otra causa de los repartidores no hayan recibido puntualmente el *Comercio del Plata*, tengan la bondad de dar aviso á la oficina de este diario.

EL ANODINO EXPECTORAL DE CEREZAS.

DE HABLER.

MEDICINA ESTIMABLE Y DE MÉRITO.

Es recomendado á los enfermos como la mejor de todas las preparaciones conocidas para la curacion de Toz, Ronquera, y otros resfrios; BRONCHITIS, ASTHMA, y TOZ FELINA, y TISIS. Combina de una manera cientifica, remedios de mérito bien conocidos y ademas sus cualidades mitigantes y tónicas tienen un efecto deseable sobre la cutis, y es muy eficaz para la curacion de esta clase de enfermedades.

Se vende en la *Drogueria de Juan Eastman y Ca.* N.° 11, calle Defensa.

R. R. R.

No mas dolor, No mas enfermedad, No mas reumatismo,

O entorpecimiento en las coyunturas, dolor de cabeza, dolor de muelas, ó sufrimientos por otras enfermedades del cuerpo.

La rápida y completa eficacia del

PRONTO ALIVIO DE RADWAY.

En contener instantáneamente los agudos Dolores y Padeceres, Quemaduras, Escaldaduras, Heridas, Contusiones, etc. etc.—

Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa.

Armada con este remedio toda casa de vivienda estará siempre protejida contra los ataques repentinos de las enfermedades. Miles de vidas se han salvado por el uso oportuno de esta medicina, siendo atacados en medio de la noche por Cólicos, Vómitos, Calambres, Espasmos, Fiebre Amarilla, y otras enfermedades violentas. Tómese una dósis interna de este remedio segun el caso requiera cuando repentinamente ataca el dolor ó enfermedad, é inmediatamente aliviará el dolor y contendrá el mal.

EN TODOS LOS CASOS DE— **CONTUSIONES, HERIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES,** al momento que se aplica cesa todo dolor y malestar.

Los célebres remedios que los Sres. Radway y Ca., eminentes y distinguidos médicos y químicos de la ciudad de Nueva-York, ofrecen aqui al público bajo los nombres de—

Pronto alivio de Radway, Pildoras Reguladoras de Raway, Solutivo Renovador de Raway,

Unico depósito de estos remedios en Buenos Aires, la Drogueria calle Defensa número 11.

Nuevas Peninsulares
CORREOS DEL ESTADO.

Administracion general:

Potosí (antes Santa Clara) N.° 146.

Habiendo sus empresarios aumentado el número de carruajes que hacian la carrera del Sud, y establecido un carruaje mas con el objeto de hacer la carrera hasta el Moro, casa del Sr. Juez de Paz actual D. Antonio Picado, partido de la Loberia Grande, quedan establecidos en el mes los dias qui á coniinuacion se demarcan—

MOVIMIENTO.

Chascomús 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.
Tandil 8, 18 y 28.
Quinua 1, 11 y 21.
Barrancosa 1, 11 y 21.
Arroyo Chico 1, 11 y 21.
Rincon de Baudriz 1, 11 y 21.
Moro 1, 11 y 21.
Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.

Los Empresarios.

Torres, Berjeire y Ca.

o9—30p.

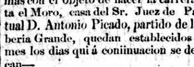

Nuevas Mensajerias.

CORREOS DEL ESTADO.

N.° 437 Administracion Jeneral calle Rivadavia N.° 437.

Dilijencias que saldrán para los puntos siguientes:

Navarro, Chivilcoy y Bragado 2, 12 y 22. Lobos 2, 12 y 22. Cañuelas, Monte y las Flores 6, 16 y 26. Tandil 8, 18 y 28. Quinua, Barrancosa y Arroyo Chico 1.°, 11 y 21. Rincon de Baudrix y el Moro 1.°, 11 y 21. Chascomús y Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25, 28. Villa de Lujan y Mercedes todos los dias.

Se previene que la Ajencia estará abiertaes de las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche, y tendrán el mejor cumplimiento y buen servicio las personas que gusten ocupar dicha Dilijencia.

Administrador.

M. M. Lupo.

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS

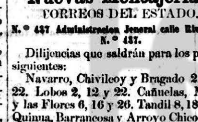

DE KEMP NUEVA-YORK

EL MEJOR REMEDIO

CONOCIDO PARA

CURAR EL CONSTIPADO,

La ictericia, las afecciones del higado, las calenturas biliosas, los cólicos, las indijestiones, los dolores de cabeza, las almorranas, los calofrios, la escrófula, las enfermedades cutáneas, las irrupciones **y todas las enfermedades ocasionadas por el estado impuro de la sangre.**

75,000 cajas de este remedio se espenden anualmente.

Es el remedio de la naturaleza—Aprobado por la facultad y recomendado por ella como el mas valioso CAARTICO VEJETAL de cuantos se conocen. Estas píldoras no contienen mercurial ó algun otro mineral, sino que son puramente vejetales; están bien acondicionadas en CAJAS DE LATA para resguardarlas de la humedad. Son agradables al paladar, seguras y eficaces en su operacion, y es un remedio soberano para la JUVENTUD, la PUBERTAD y la VEJEZ—Léase el folleto que acompaña cada caja, en el que se verán relaciones de algunas de las curas milagrosas que han obrado.

Se vende en la Drogueria de Juan Eastman y Ca. núm. 11 calle Defensa.

Enrique C. Bicher.

Ofrece sus servicios al público y particularmente á sus amigos, como reconocedor y medidor de maderas, para lo que tiene los conocimientos y práctica necesaria. Las personas que deseen ocuparlo pueden dejar sus órdenes calle de Lima núm. 55, que serán atendidos inmediatamente.

o. 17—3 p.

Cedro

En tablones de 35 á 36 pies de largo por dos pulgadas de grueso, se vende en la calle de Belgrano N.° 75.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

La Administracion General de Correos ha celebrado un contrato con los Sres. D. Luis Sauze y Ca. á efecto de establecer un Correo al Ejército de Operaciones del Norte, conductor de la correspondencia oficial y pública.

El carruaje correo sale de esta Capital los dias: 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30; llega al Ejército los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 27 y 31; regresa á la ciudad el 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y 1.° de cada mes.

La correspondencia para el Ejército de Operaciones, se recibe grátis en la Administracion y en la Comandancia General de Armas.

Como el Correo debe efectuar sus salidas en los dias señalados por el primer tren del Ferro-Carril del Oeste, la correspondencia se recibirá hasta las 4 de la tarde del dia antes de la partida.

Buenos Aires, Octubre de 1859.

Gervacio A. de Posadas.

DISPOSICIONES.

Toda carta franqueada debe echarse al Buzon, á escepcion de las que se dirijan al Gobernador y sus Ministros, las procedentes de las oficinas públicas del Estado, trayendo el sello ó rúbrica que las caracterize y las que deban certificarse, las cuales deberan entregarse en mano propia en la oficina de la Contaduría.

Toda vez que un particular, despues de haber hechado al buzon una carta la reclame para rectificar la direccion, le será comunicada al verdadero dueño, exhibiendo un sobre igual ó el sello particular que lleve la carta. Si el pedido fuese hecho por un tercero, deberá presentar la requisicion por escrito y firmada por el dueño de la carta reclamada.

En todos casos la rectificacion debe hacerse en la propia oficina del buzon, sin retirar la carta.

Para que un particular pueda obtener una carta, despues de haber sido hechada por él mismo al buzon, es preciso ademas de las prescripciones que anteceden observar las siguientes:

1° Que por una reclamacion por escrito se declare el autor de la carta.

2° Que quede responsable ante quien corresponda de los daños y perjuicios que puedan orijinarse por la demora de la carta.

3° Que sea persona conocida del Administrador ó que se presente acompañado de dos testigos domiciliados y conocidos.

4° Que la carta sea abierta por el Administrador, en presencia de testigos á efecto de que pueda asegurarse de la identidad de la firma de la carta, con la firma del reclamante.

Si sucediere que la firma de la carta no sea la del reclamante, el Administrador volverá á cerrarla inmediatamente, haciendo constar el hecho en la misma reclamacion firmando los testigos, y escribirá en el reverso de la carta *abierta á pedimento del Sr. . . . ; quien se declaró autor de ella:* en seguida se remitirá á su destino, despues de haberla cerrado y sellado con el sello de la Administracion.

Todo funcionario público ó empleado de Gobierno, puede hacer retirar un despacho ó carta ántes de cerrada la correspondencia. Si el empleado se presentase personalmente el despacho ó carta le será entregada, siempre que deje constancia del recibo; pero si enviase á otra persona, no se le entregará, sino viene munido de la requisicion por escrito y firmada por el empleado público.

Las cartas que se confian al Correo, no deben contener dinero ni alhajas, ó materias preciosas.

Despacho de Correos á la Campaña del Estado.

Sur.

A Barracas al Sud, un dia sí y otro nó.

A Quilmes, Ensenada y Magdalena, los 9, 19 y 29 de cada mes.

A Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó y Tordillo los dias 1°, 5, 8, 11, 15, 18, 21, 25 y 28 de cada mes.

A Mar-Chiquita, Loberia y Tandil los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

A Bahia Blanca y Patagones por todos los buques que se anuncien para esos puntos.

Para San Vicente y Ranchos, Cañuelas, Guardia del Monte, Tapalque y Azul los Jueves de cada semana.

A Lobos, Fuerte Esperanza, Saladillo, Navarro y 25 de Mayo los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Norte.

A Belgrano, San Isidro, San Fernando, Conchas, San Martin, San José de Flores, Moron, Matanzas, Villa de Mercedes, Bragado, Chivilcoy, Pilar, Villa de Lujan, Esaltacion de la Cruz, Zárate, Baradero, San Andrés de Giles, Fortin de Areco y San Antonio de Areco todos los miércoles y sábados de cada semana.

A Arrecifes, Salto, Rojas, Pergamino, Junin y Ejército de Operaciones los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 de cada mes.

A San Pedro y San Nicolas por todos los buques que se anuncian para esos puntos.

Al Rosario, Paraná, Corrientes, Provincias todas de la Conferacion Argentina, Chile, Perú, Bolivia y demas Repúblicas del Pacifico, por cada vapor que se anuncia para el Rosario y por medio de malas lacradas y selladas para cada punto.

Esterior.

A la Asuncion del Paraguay y Mato-Grosso por todos los paquetes que se anuncian para esos puntos.

Para Montevideo y Departamentos todos del Estado Oriental, por cada paquete que se anuncien para esos puntos.

Para Rio Janeiro y Provincias todas del Imperio Brasilero los dias 8, 18, 27 ó 28 de cada mes.

Para Europa, Norte América y las Antillas una vez al mes por el paquete de la línea de Southampton.

La correspondencia se franqueará en la Administracion General de Correos ó sus Sucursales por medio de sellos segun tarifa.

Colecturia General.

AL COMERCIO.

En virtud de la resolucion superior publicada por los diarios en órden al modo y oportunidad de solicitar permisos para cerrar Registro los buques, ó salir en lastre; y deseando conciliar la circunstancia que indica la Comision de tarifa con la regularidad de estas operaciones, prevengo al comercio, que cuando se solicite aquel permiso, sin acabar de descargar el buque, por la necesidad de conservar su lastre, y se esprese con dicho permiso la cantidad de números y calidad de los artículos que se dejan provisoriamente para que al verificar el Resguardo, la visita anote su conformidad con lo que se pide; como paso previo para otorgar aquel. Buenos Aires, Octubre 3 de 1859.

El Colector General

Mísas generales.

Da. Delfina Llegos de Señorans,

(Q. E. P. D.)

Falleciò el 12 de Octubre de 1859.

Los Sres. Sacerdotes que se dignen aplicar las misas con asistencia al responso en el funeral que por el descanso eterno de dicha finada se ha de celebrar en la iglesia de San Ignacio el viernes 21 del corriente recibirán el estipendio de *cuarenta pesos.*

o17—4p

Advertencia

De la *Invariable Porteña* que hace la carrera de los pueblos, Navarro, Chivilcoy, Bragado, los dias 2, 12 22.

que firma tiene el honor de avisar al respetable público en jeneral y á sus amigos en particular, que desde la fecha no recibe nada absolutamente en la calle de Rivadavia N.° 286; ni es responsable de nada, que no sea entregado en su ajencia general Rivadavia N.° 437, ó en la tienda del Sr. Delfrade Plaza de Lorea N.° 599. Buenos Aires, Octbure 3 de 1859.

Pedro F. Lupo.

o 5-20p.

Retratos

En fotografia á 20 pesos calle Cangallo núm. 157 esquina Maipú todos los dias desde las 10 hasta las 4 y media de la tarde.

El Sr. Artigue tiene el honor de avisar que acaba de recibir un gran surtido de marcos, y cajas, del mejor y mas moderno gusto y que no solo saca retratos do 30 pesos, sino que tambien las personas que deseen mandar sus retratos encerrados en carta ó bien tener cuadros grandes y de mucha vista miniatura fotograficas para prendedor, en charol, papel y marfil, grupos y retratos dobles para el Stereocopo, sea en papeel ó en vidrio, Retratos de bultos, id en charol y hule pueden estar seguros de hallar en su taller la perfeccion á la delicadeza en el retoco por precios baratisimos.

No se debe confundir estos retratos, con las insignificantes producciones que salen de un taller, conocido solo por los grandes reclamos que hace todos los dias en los diarios, estas pobres silletas, vapores sin relieve ninguno y que desaparecen muy pronto por ser muí mal fijadas y mal elaboradas no se pueden comprar con los retratos que tengo el honor de ofrecer al público.

Artigue.

o12—10p.

Caruaje en venta.

Se vende un lindo milord de cuatro ruedas con guarniciones para uno y dos caballos, construido en Paris a la moda y en perfecto estado casi nuevo, Para tratar y verlo calle Rivadavia N° 86 y 88-

DEPENDIENTE.

Se necesita un jóven en esta imprenta, que tenga buena letra, y dé garantías de su conducta.—Es colocacion de poco sueldo.

¡¡ POR 20 PESOS !!
Retratos al Electrotipo.

Calle Belgrano No. 231, esquina Tacuarí.

Desde las 10.

Hasta las 4½ de la tarde.

Siguen los retratos los mejores que se hacen en el pais, y los mas baratos; todos los dias se mejora el establecimiento y se ponen en práctica todos los adelantos que el arte fotográfico hace en el mundo. La perfeccion del trabajo es incontestable, y la semejanza nada deja que desear.

Hay *un riquisimo surtido de marcos,* cajas con adornos y de terciopelo, medallones, prendedores, anillos, carteras, etc. etc. para uno y varios retratos.

No se deben confundir estos retratos con aquellos que se hacen sobre vidrio, pues todos saben cuan fragiles son estos últimos.

Hasta hoy no se podian entregar sino 30 retratos por dia á penas: pero ahora se pueden hacer hasta 50 y mas diariamente con las mejoras hechas.

Emilio Lahore hace retratos al oleo, lapiz y pastel, retoca cuadros y hace toda clase de obra de pincel.

Cajistas

En esta imprenta se necesitan.

AVISO.

En esta imprenta se dá razon de un tenedor de libros que desearia tomar á su cargo los libros de una casa para llevarlos en algunas horas que tiene desocupadas.

Venta.

De una finca productiva situada en Barracas frente á la Banderita.

En la casa de Remate del infrascripto, está en venta, la quinta conocida por de "Simons," situada en la calle larga de Barracas con 46 varas de frente, al Oaste, y 257 de fondo al Este, con cuatro casitas edificadas en él, y bastantes árboles frutales.

No habiendo verificado el remate anunciado por falta de concurrencia, queda autorizado el que suscribe para oir propuestas y proceder á su venta para liquidar la Testamentaria.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1859.

Mariano Billinghur.

Potosí núm. 70. o16—15p.

Faros.

De la Capitania del Puerto de Buenos Aires recibimos para publicar los siguientes avisos.

Aviso á los marinos

(Numero 18.)

New Zealand—Estrecho de Cook. Faro en el Puerto Nicholson.

El Gobierno Colonial de New Zealand ha dado aviso que en y despues del 1° de Setiembre de 1859, el faro exhibido en *Pencarrow Head*, en el lado Oriental de la entrada del Puerto Nicholson (Wellington) estrecho de Cook, New Zealand será un faro *fijo* en vez de jiratorio como está descripto en el aviso á los marinos n° 7 de 1859.

El faro está colocado en una elevacion de 420 pies sobre agua crecida y en tiempo regular deberá ser visible á distancia de 30 millas.

El aparato iluminador es dioptricoó por lentes de segundo órden.

La forma, altura y color de la torre–fáro no estan aun demostrados. Está en la latitud de 41°. 21', 40" S., long. 174°. 52' Este de Greenwich.

De la torre–fáro, *Bearing Head* mira S. E. por S distante 3¼ millas Sinclair Head. O. por S¼. S. y el Cabo Camsbell, S. O. por S. 33 millas.

(Los rumbos, son Magnéticos. Variacion 15¼° Este en 1858)

Por mandato de sus Lordships.

J. W.

Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica—Almirantazgo, Lóndres, Mayo 26 de 1859.

Aviso á los Marinos

(N.° 19).

COSTAS MEDITERRANEAS DE SICILIA Y GRECIA, FARO EN EL PUERTO MURRO DI PORCO.

El Gobierno Siciliano ha dado aviso que en y despues del 1° de Julio de 1859, un faro será exhibido de la torre faro recientemente erecta en el Cabo Murro di Porco en la provincia de *Noto* en la costa oriental de Sicilia.

El faro será un faro *jiratorio* eclipsado cada medio minuto; y estando colocado á una elevacion de 108 pies ingleses sobre el mar, debiendo en tiempo bueno ser visible á una distancia de 20 millas.

El aparato iluminador es dioptrico ó por lentes de tercer órden.

La forma, altura, y color de la torre faro no están aun demostrados.

Está en la latitud de 37° 0' 10" N. long. poco mas ó menos 15° 19" Este de Greenwich.

FAROS EN EL CABO THEMISTOCLES.

El Ministro de la Marina de Grecia ha dado aviso que en y despues del 1° de Junio 1859, dos faros serán exhibidos toda la noche de un mástil en el cabo Themistocles, el punto occidental de la peninsula de Peirceus, en el Golfo de Athenas.

Los faros son faros *fijos*; el mas alto blanco y el mas bajo colorado; están colocados verticalmente en la elevacion respectiva de 43 y 33 pies Ingleses arriba de la superficie del mar, y el faro blanco será visible á una distancia lo que menos de 3 millas.

Los faros se dejarán ver del mastil, que está 27 yardas dentro del punto, hasta que un mejor edificio sea construido. La posicion de ellos con el faro en Lipso ó con la isla Psytallie dista 1 ½ millas y los faros á la entrada de Peirœus dista la distancia de 6 cables.

Por mandato de sus Lordships.

J. W.

Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica —Almirantazgo, Londres, Junio 4 de 1859.

Aviso á los Marinos

(N.° 20.)

MINORCA MEDITERRANEA, FARO EN EL CABO "DARTUCH."

El Ministro de Marina en Madrid ha dado aviso, que en y despues del 10 de Julio 1859, un faro será exhibido de una torre-faro recientemente erecta en el cabo Dartuch en el punto Sud-occidental de la isla de Minorca, una del grupo de Baleares.

El faro sera un faro *fijo* variado por reflejos cada tres minutos, colocado en una elevacion de 70 pies ingleses sobre la superficie ó nivel superficie del mar y en tiempo regular deberá ser visible á una distancia de 16 millas.

El aparato iluminador es dioptrico ó delentes de cuarto órden.

La torre-faro es circular, color blanco, y se eleva 31 pies arriba de la habitacion del guardian la cual es tambien blanca, con persianas verdes. Está á 23 yardas dentro de la extremidad del cabo en, latitud 39° 54' 39" N., long. 3° 52' 13" Este de Greenwich.

Por mandato de sus Lordships.

J. W.

Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica, Almirantazgo—Londres Junio 6 de 1859.

Aviso á los marinos.

(No. 220.)

Atlántico—Estados Unidos—Faros en la Isla de Humting, Banco de Sta. Elena.

La Comision de torres-faros de Estados Unidos ha dado aviso que en y despues del 1.° de Julio de 1859, faros serán exhibidos de la torre-faro y balizas recientemente erectas en el punto Norte de la Isla Humting, banco Santa Elena en la costa Sud Carolina.

El faro principal será un faro blanco giratorio logrando su mayor brillantez cada medio minuto colocado en una elevacion sobre el nivel del mar de 108 piés y en tiempo bueno será visible de una distancia de 17 millas.

El aparato iluminador es dioptrico ó de un lente de Fresnel de segundo órden.

La torre-faro es circular, edificada de un ladrillo pardo rojo, los 25 pies últimos de la cual serán pintados blancos, y elevada por una linterna de bronce; la altura de todo es 95 piés. Está en latitud de 32' 24½' Oeste de Grenwich, segun el reconocimiento de las costas de Estados Unidos.

Faro en Baliza.

El faro de baliza será un faro blanco *fijo* colocado en una elevacion de 39 piés sobre el nivel del mar.

El aparato iluminador es de un lente de Fresnel de sesto órden.

La baliza es una obra de marco abierto de madera de 32 piés de alto y pintada de blanco.

Los dos faros y la boya esterior del lodozal ó canal al norte está en linea ó hilera, mirando Este por Norte y Oeste por Sud.

A la fecha de arriba el buque-faro en el banco Santa Elena no continuará; y despues que éste esté compuesto, será colocado en el banco Cambehu en el de Santa Elena.

Los rumbos son magnéticos. Variacion 3° Este en 1858.

Por mandato de sus Lorships.

J. W.

Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica—Almirantazgo—Lóndres, Junio 6 de 1859.

Aviso á los marinos.

(Número 21.)

Estados Unidos—Golfo de Méjico

Faro en Shell Cays.

La Comision de torre-faros de Estados Unidos ha dado aviso que en y despues del 1.° de Junio de 1859, un faro deberá ser exhibido de una torre-fáro recientemente erecta en Shell Cays en el lado occidental de la bahia Atchafalayo en la costa de Luisiana.

El fáro es un fáro *fijo*, colocado á una elevacion de 71 pies sobre el nivel del mar, y será visible en buen tiempo de una distancia, poco mas ó menos de 13 á 14 millas.

El aparato iluminador es de un lente de Fresnel de tercer órden.

La construccion de la torre-fáro es la de un tornillo de 81 pies en elevacion, el piso de la habitacion del guardian está 9 piés arriba del mar. Está elevada en el extremo meridional del Cays en la latitud mas ó menos de 29° 20' N. 91° 49' O. de Greenwich.

Del faro, la torre-fáro Point de Fermira hacia el Este, distante 24 millas la entrada á la bahia Atchafolayo E. por W.: Septentrional 18 millas; y la torre-fáro en los bancos de arena llamados Ship mas ó menos E. SE. 53 millas.

Los rumbos son magnéticos variacion 7¾° Este en 1858.

Por mandato de sus Lordships.

J. W.

Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica, Almirantazgo,—Londres Junio 6 de 1859.

Aviso á los Marinos.

(N.° 23.)

INDIA DEL OESTE—GRAN BANCO BAHAMAN,

FARO EN EL GRAN PEÑASCO ISAAC.

Los Lores de la comision del consejo privado del tráfico, han dado aviso que en y despues del 1° de Agosto de 1859, un faro será exhibido de la casa-faro en el curso de su establecimiento en el gran peñasco Isaac en el estremo Norte-Occidental del gran banco Bahama en el lado Oriental del canal Florida.

El faro será un faro giratorio, visible cada medio minuto colocado á una elevacion de 158 pies sobre el mar en agua crecida y en tiempo bueno deberá ser visible á una distancia de 16 millas.

El aparato iluminador es Catóptrico, ó de telescopios de reflecciou de primer órden. La torre-faro es circular, de hierro, pintado de anchas listas horizontales coloradas y blancas, y 145 pies de alto. Está en latitud de 26° 2' N. long. 79° 6' 30 Oeste de Greenwich.

FARO GUN CAY.

Tambien, que en el mismo dia, para que se pueda distinguir tanto como sea posible el faro vecino Gun Cay del faro Gran Fasac, el intérvalo de la evolucion de aquel faro, será alterado de un minuto á un minuto y medio.

Por mandato de sus Lordships.

J. W.

Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica— Almirantazgo, Londres Junio 23 de 1859.

COLEJIO
De la America del Sud.

El que suscribe, habiendo resuelto separarse de la co-direccion del Colejio SAN MARTIN Y MAYO, le es muy grato anunciar á este respetable público que va á abrir un Colejio bajo su direccion, con el título con que principia este aviso, el 1.° de Noviembre, en la calle de Belgrano núm. 124, entre Rivadavia y Chacabuco.

Los ramos que se enseñarán en este colejio, serán los mismos que se enseñan ó puedan enseñarse en los colejios mas acreditados de esta capital; y serán transmitidos por profesores muy competentes y conocidos ya del público, por los brillantes alumnos que han presentado en su esfera.

Comprendiendo muy bien el que suscribe que los padres tienen grandes aspiraciones en pró de la instruccion de sus hijos, le es satisfactorio manifestar que hará todo cuanto esté á su alcánce para que puedan obtenerlas con brevedad, ofreciéndoles desde este momento una asiduidad permanente, una constancia improba, y un interés muy positivo para impulsar el progreso de los niños que pongan bajo su direccion, como lo comprobarán los resultados que se promete presentar á este público, atestiguados por los exámenes que tendrá el colejio todos los años.

Siendo la disciplina de todo colejio la base principal de su progreso, el que firmá tratará de fundarla de una manera que, sin afectar la delicadeza del alumno, alcance el objeto que se propone.

Por el programa y reglamento que en breve circularán por la capital, pues que se están imprimiendo, el público podrá enterarse mas minuciosamente de la idea que domina en el que suscribe al abrir este colejio.

La casa que ha tomado para este objeto, es magnífica, espaciosa é hijiénica; la que permite poder aceptar un sinnúmero de alumnos con toda comodidad y desahogo.

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.

El Director.

Lorenzo Jordana.

O. 11—6 p.

HULE, CUERO Y DRIL.

Para los tapiceros y fabricantes de carruajes

Recientemente se ha recibido un variado surtido de estos artículos, propios para forros de muebles ó carruajes, el surtido es variado y lo hay á todos precios, por la variedad de las calidades &. Se fraccionará á precios acomodados, ocurriendo á la calle de Rivadavia 86 y 88.

Tambien damascos de pura seda &a.

Al Comercio

Los abajos firmados hacen saber al comercio de esta plaza que han sido nombrados ajentes de la sociedad de aseguradores denominada *Lloyd's* de Lóndres, é invita á los interesados en caso de sinistro á comunicar directamente con los infrascritos.

Tambien ruegan á los Sres. consignatarios de buques se sirvan poner en conocimiento de los abajos firmados cualquiera noticia de sinistros, encuentro de buques etc. que haya tenido lugar durante la travesia.

Zimmermann Fairs y Ca.

83 calle Defensa.

FACULTAD DE MEDICINA

Por disposicion del Juri, se suspende la segunda prueba para el concurso de oposicion á la cátedra de materia médica, que debia tener lugar el 1°. del entrante Octubre, debiendo avisarse oportunamente.

José P. Lucena

AVISO.

El abajo firmado, autorizado por el Superior Gobierno hace saber á todos los que se quieran enganchar por el término de un año para la arma de Artilleria ó Infanteria, que se presenten á todas las horas del dia para recibir los pormenores en el cuartel del 2.° Rejimiento de Guardias Nacionales, plaza 25 de Mayo.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1859.

Francisco Salomonombry.

Tañ! Feuer!

Die Deutschen die sich zum Infanterie oder Artillerie, Dienst an nehmen lassen wollen, werden auf jefordert sich im cuartell des 2ten Regiments der National Garden, Plassa 25 de Mayo, bei dem Unter zeichneten zu melden, um die Bedingungen zu erfabren.

Franz Salomonombry.

Von der hohen Regierung zur Anverbung beauftragt. o7-30p.

POLICIA. IMPORTANTE.

Necesitándose para los vijilantes de á caballo del Departamento, ochenta sillas de montar; las personas que las tengan pueden dirijirse á esta casa central.

4 Profesores de orqesta

Se necesitan 1 Trompon, 1 Figle, 1 Clarinete y un Piston, para tratar ocúrrase al Teatro Hipódromo. Plaza de Monserrat. o16—3p

¡¡Weinhalle!!

83 y 85---Piedad---83 y 85

Thomas Bieker zeigt seinen Freunden und Gönnern an, dass er eine Weinhalle, Calle Piedad núm. 83 y 85, eröffnet hat, und empfiehtt dieselbe einem geneigten Zuspruch.

83 y 85-Piedad-83 y 85

o18-3p.

SE HA PERDIDO

Un caballo zaino negro, crinudo, gordo, lleva una silla nueva y riendas con pasadores de plata, la persona que lo entregue ó dé noticias ciertas de él en la sastreria de Garcia y Gonzales, Esquina de Rivadavia y Perú ó en la Comandancia de Barracas al Sud, recibirá una buena gratificacion.

AVISO
de la Municipalidad.

Por el presente se llama á nueva licitacion para las reparaciones que hai que hacer en la Iglesia Catedral con arreglo á la relacion que estará de manifiesto en la oficina del Injeniero Municipal todos los dias de dos á tres de la tarde.

Las propuestas cerradas se admitirán hasta el Lúnes 24 del corriente que serán abiertas á las dos de la tarde ante los concurrentes y á presencia de la comision Municipal que presidirá en el acto.

o16—8p.

Sirviente.

Que sea de edad, para cuidar de una casa se necesita uno Potosi 121.

o16—3p

Ferro-Carril del Oeste.

SERVICIO ESPLOTACION.

OCTUBRE 1.

Haciéndose necesario alterar las horas de la salida de los Trenes, y tambien aumentar el número de estas, se previene que los viages se efectuarán desde el 1.° de Octubre como sigue—

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA DEL PARQUE. Trenes.	Horas.	SALIDAS DE MORON. Trenes	Horas.	AL REGRESO LLEGA AL PARQUE Trenes.	Horas.
1.°	6 mañana.	1.°	7½ mañana.	1.°	8½ de la mañ.
2.°	7½ "	2.°	10 "	2.°	11 "
3.°	10 "	3.°	1 tarde.	3.°	2 de la tarde
4.°	1 tarde.	4.°	4 "	4.°	5 "
5.°	4 "	5.°	5½ "	5.°	6½ "
6.°	5½ "	6.°	7 "	6.°	8 de la noch.

DIAS FERIADOS.

1.°	7 mañana.	1.°	8½ de la mañ.	1.°	9½ de la mañan
2.°	8½ "	2.°	10 "	2.°	11 "
3.°	10 "	3.°	11½ "	3.°	12½ de la tarde
4.°	11½ "	4.°	1 de la tarde	4.°	2 "
5.°	1 de la tarde	5.°	2½ "	5.°	3½ "
6.°	2½ "	6.°	4 "	6.°	5 "
7.°	4 "	7.°	5½ "	7.°	6½ "

Advertencia—Ningnna encomienda cuyo dueño no se halle en el tren, será admitida; esta clase de encomiendas irá con la carga acompañada de una guia.

La administracion.

SUSCRICIONES ABIERTAS EN LA

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

FEDERICO REAL Y PRADO,

CALLE BOLIVAR (ANTES SANTA ROSA) N.° 77.

Año III. **El Museo Universal.** 1859.

Periódico de ciencias, ártes, literatura, industria y conocimientos útiles, ilustrado por los mejores artistas españoles; único cuyos grabados han sido premiados en la Esposicion de Bellas Artes de Madrid.

Lo publica la acreditada casa de Gaspar y Roig en los dias 1.° y 15 de cada mes; el número consta de 8 pájinas de impresion esmeradisima y clara con abundante lectura y magnificas láminas en rico papel fólio mayor. Los 24 números del año forman un bonito tomo, para el que se dá cubierta, portada é indice,—Tambien hay de venta el tomo del 57 y el del 58.—Precio de cada año 5 ps. fts.

Año 18. **LA MODA.** 1859.

Periódico semanal de literatura, teatros, costumbres y modas.

Cada año forma un volúmen en 4.° mayor con unas 800 pájinas de lectura, 12 figurines para señoras y señoritas, 4 para niños y 2 para caballeros; 12 dibujos de tapiceria y 4 de crochet; 12 patrones litografiados por ambos lados para cortes de vestidos, corcés, capotas, manteletas, esclavinas, cuellos, mangas, camisas, etc.; y en los mismos patrones unos 1,200 dibujos de letras, cifras, nombres, arandelas, lazos, adornos, etc.; 6 piezas de música para piano, 52 jeroglificos en el texto del periódico, y otra porcion de objetos de los que uno solo vale lo que cuesta la suscripcion de un mes; con el primer número del año se dá un magnifico almanaque, impreso con todo lujo de oro y colores, á propósito para colocarle en un cuadro. Precio del año ocho pesos fuertes.

Año 3.° **La America.** 1859.

Crónica Hispano-Americana.

Es una publicacion modelo, toda original, que no copia ni introduce sus principales articulos de ningun periódico, y que tiene verdaderamente la mas numerosa y distinguida redaccion compuesta de los mejores escritores españoles y americanos de todas opiniones. No hay *Revista* alguna en español que cuente, efectiva y no nominalmente, con tantas y tan buenas plumas como esta *Crónica*, que no solo instruye á sus lectores de todos los acontecimientos politicos, comerciales, cientificos &a, del mundo, sinó que publica articulos sobre los mismos sucesos y sobre toda clase de materias é igualmente novelas y poesias escojidas é inéditas, &., de los mas celébres literatos actuales.

Sale en los dias 8 y 24 de cada mes y cada número consta de 48 grandes columnas de impresion correcta, clara y compacta, con abundante lectura en exclente papel fólio mayor.

Desde Agosto de este año trae noticias mas recientes que los otros periódicos de España, Francia é Inglaterra, porque viene por Lisboa y en su consecuencia el número del dia 8 que tardaba 65 dias en llegar ahora solo tarda 35, y por que dá un suplemento de mucha importancia con noticias politicas, comerciales y de todo jénero, y partes telegráficos de todas las cortes de Europa desde el dia 9 hasta última hora de salida del Paquete de Lisboa, donde se imprime el suplemento.—Precio de un año 12 pesos fuertes.

o1—

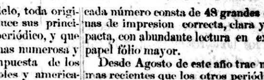

Mensajerias Arjentinas.

Administracion Jeneral calle de las Piedras núm. 81.

Los empresarios ponen en conocimiento del público y de sus amigos, que han arreglado definitivamente las salidas de las diligencias en los dias fijos que á continuacion se espresan, siendo la hora de salida de Buenos Aires á las 6 de la mañana desde el 1.° de Noviembre de 1859.

MOVIMIENTO DIARIO.

Azul, los dias 6—15—22—29
Brava, 4—14—24.
Chascomus, 2—4—7—10—12—14—17—20—22—24—27—30.
Carralauquen, 4—14—24.
Cañuelas, 8—18—28.
Dolores, 2—4—7—10—12—14—17—20—22—24—27—30.
Fortin de Areco, 10—20—30.
Giles, 10—20—30.
Laguna de los Padres, 2—12—22.
Laguna de Juancho, 7—17—27.
Las Flores, 8—18—28.
Lobos, todos los Jueves.
Monte, 8—18—28
Moro, 4—14—24.
Monsalvo y Montes Grandes, 7-17-27.
Magdalena, 9—19—29.
Navarro, 8—18—28.
Pergamino, 10—20—30.
Ranchos, 2—5—15—17—25.
Rojas, 10—20—30.
Salto, 10—20—30.
Tandil directamente, 2—17.
Id. por Dolores, 10—20—30.
Villa de Lujan, 10—20—30.
25 de Mayo, 8—18—28.

Blanco Casariego y Ca.

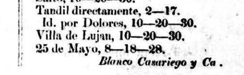

Mensajerias Arjentinas.

Administracion Jeneral calle de las Piedras núm. 81.

PARA LOS MONTES GRANDES.

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del respetable público y amigos, que el dia 20 del corriente, se despachará una dilijencia para los Montes Grandes hasta lo de Masedo directamente, tocando en los puntos siguientes:

Chascomus — Dolores—Sa. de Escribano—D. A. Lastra—Monsalvo Favorita—S. L. Torres—Viuda de Costa. La Union—Sr. Zufiare—Laguna de Juancho—Idem Masedo.

Las personas que gusten ir de pasaje, remitir encomiendas y correspondencia pueden ocurrir á dicha administracion hasta las diez de la noche la víspera de la salida indicada; en adelante saldrá tres veces al mes, en los dias 7, 17 y 27 de cada uno.

Blanco Casariego y Ca.

SEGUROS MARITIMOS.

La Compañia Argentina, recientemente establecida en esta plaza, asegura, con arreglo á sus Estatutos, á su pólizaa y á las condiciones particulares que se convengan, riesgos de mar y fluviales.

Escritorio, calle Reconquista N.° 83.

Direccion Sr. D. Felipe Llavallol presidente.
" " Juan Anchorena vicepresidente.
" " Manuel S. de Zunaran
" " Eduardo Lumb.
" " Enrique Ochoa.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.
Gerente " " Francisco-J. Moreno.

Ama de leche

Se ofrece una para criar en su casa, la cual puede dar buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Reconquista N.° 278 á toda hora del dia.

COLEJIO MERCANTIL.

—Calle Potosí número 198.—

M. Garcia director de este nuevo Colejio, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Srs. padres de familia; y les suplica se dignen, los que lo tengan por conveniente pasar á visitar el establecimiento, á fin de que se convenzan de que no se ha evitado ningun gasto, para proporcionar la mayor comodidad y decencia á los alumnos que concurran á él.

Las materias que se enseñan son que generalmente se cursan en los principales Colejios de esta Ciudad; tanto de *Instrucion primaria elemental,* como de *Instrucion primaria superior;* y para el buen desempeño de ellas cuento con la cooperacion de buenos profesores.—Los idiomas del establecimiento son el *Español* é *Inglés*; ademas se enseña el Latin Francés, Aleman é Italiano, como tambien el dibujo y la música.

Ocúrrase al director para mas pormenores.